



MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Lecciones de Colombia: niveles nacional e institucional

ANEXO X

POLÍTICA DE EQUIDAD. ESTUDIOS DE CASO INSTITUCIONALES UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (UNIMAGDALENA)

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Magdalena es una institución estatal del orden territorial, creada mediante ordenanza No. 005 del 27 de octubre de 1958, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a política y planeación dentro del sector educativo.

Goza de personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Magdalena mediante Resolución 831 de diciembre 3 de 1974. Su objeto social es la prestación del servicio público de educación superior, mediante el ejercicio de la autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, con gobierno, renta y patrimonio propio e independiente.

UniMagdalena se ha planteado como misión formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la Región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso y prosperidad para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos.

En el año 2018, se registró una matrícula de 37.353 estudiantes, de los cuales 36.458 (97.60%) correspondían a pregrado y 895(2,40%) a posgrado, en cinco (5) facultades (Ciencias empresariales y económicas, ingeniería, ciencias básicas, humanidades, ciencias de la salud y ciencias de la educación). En pregrado su oferta abarca programas profesionales, tecnológicos y técnico-profesionales, tanto en modalidad presencial como a distancia y virtuales (Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades - CREO). Para atender la población estudiantil se dispone de 1.047 docentes, de los cuales 223 son de planta 785 de cátedra y 39 ocasionales. De los 223 docentes en planta, 85 (38%) tienen doctorado, 90 (40%) maestría, 39 (18%) especialización y 8(4%) pregrado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES¹

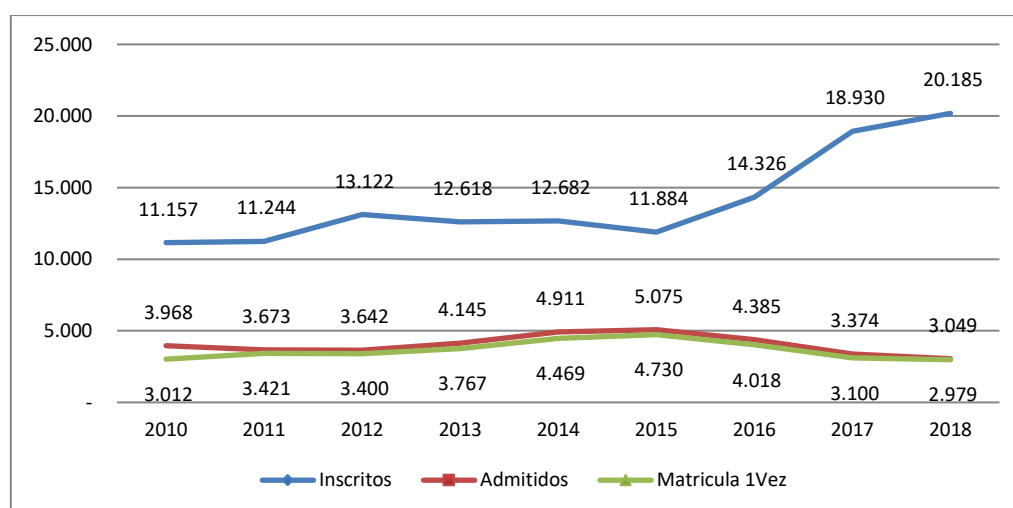
INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

En el periodo 2010-2018 se inscribieron 126.148 aspirantes para pregrado en modalidad presencial y se admitieron 36.222, que represento solo el 29% de los aspirantes. Los matriculados (primer curso o primera vez) en el mismo periodo de estudio fue de solo 32.896, matrícula que representó el 91% de los admitidos.²

Haciendo un análisis, en el mismo periodo, entre *inscritos*, admitidos y matriculados, se puede evidenciar:

1. Una tendencia constante en la demanda entre 2010 hasta 2015, año a partir del cual se evidencia un crecimiento en el número de aspirantes, llegando a 20.185 inscritos en 2018.
2. Durante todo periodo de análisis NO fueron admitidos 89.926, en promedio 9.992 aspirantes no son admitidos por año, lo que significa que el 71% de los aspirantes no lograron ingresar. En contraposición un 29% (32.896) fueron admitidos y un 26% (32.896) del total de aspirantes logran efectivamente matricularse e iniciar sus estudios universitarios.
3. Aunque el número de aspirantes aumentó entre 2016-2018, el número de admitidos y matriculados mantuvo una tendencia constante.
4. Se concluye que la tasa de absorción (matriculados/aspirantes) promedio del 27% en el periodo exhibe una tendencia decreciente, particularmente entre el 2016-2018 generada por una mayor demanda pero una reducida capacidad de oferta de cupos.

FIGURA 1 COMPORTAMIENTO INSCRITOS-ADMITIDOS-MATRÍCULA 1VEZ 2010-2018 (MODALIDAD PRESENCIAL)

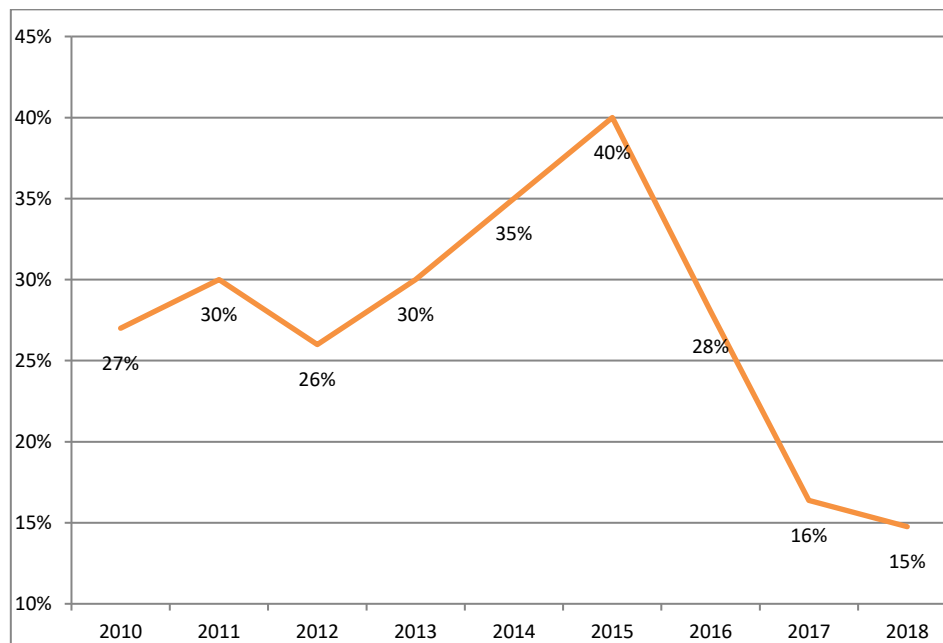


Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena 2010-2015 y MEN-SNIES Cálculos y grafica propia

¹ Solo pregrado modalidad presencial.

² Boletines estadísticos en "Estadísticas Institucionales UniMagdalena Cálculos propios. (http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131)

FIGURA 2 TASA DE ABSORCIÓN %NUEVOS/ASPIRANTES 2010-2018 (MODALIDAD PRESENCIAL)



Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena 2010-2015 y MEN-SNIES Cálculos y gráfica propia

TABLA 1 INSCRITOS Y ADMITIDOS SEGÚN SEXO (2010-2018)

Proceso Año	Inscritos		Admitidos		Inscritos %		Admitidos%	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2010	5.016	6.141	2.078	1.890	45%	55%	52%	48%
2011	4.884	6.360	1.920	1.753	43%	57%	52%	48%
2012	7.328	5.794	1.960	1.682	56%	44%	54%	46%
2013	5.533	7.085	2.115	2.030	44%	56%	51%	49%
2014	5.695	6.987	2.467	2.444	45%	55%	50%	50%
2015	5.348	6.536	2.486	2.589	45%	55%	49%	51%
2016	6.447	7.879	2.292	2.093	45%	55%	52%	48%
2017	8.457	10.473	1.777	1.597	45%	55%	53%	47%
2018	9.083	11.102	1.545	1.504	45%	55%	51%	49%
Totales	57.791	68.357	18.640	17.582	46%	54%	51%	49%

Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena 2010-2015 y MEN-SNIES Cálculos propios

Un análisis de inscritos y admitidos según sexo, permite descubrir que si bien se inscriben más mujeres (68.357 - 54%) que hombres (57.791 - 46%) se admiten más hombres (18.640 - 51%) que mujeres (17.582- 49%). Es así como de los 89.926 NO admitidos en el periodo (2010-2018) el 56% correspondió a mujeres (50.775).

**TABLA 2 MATRICULA POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO SEGÚN SEXO 2010-2018
(MODALIDAD PRESENCIAL)**

Admitidos Presencial	Ciencias Básicas	Ciencia de la Educación	Ciencias de la Salud	Ciencias Empresariales y Económicas	Humanidades	Ingeniería	Totales	
2010	Hombre	74	106	189	496	259	954	2.078
	Mujer	86	235	347	623	231	368	1.890
2011	Hombre	66	87	163	462	220	922	1.920
	Mujer	61	222	266	666	200	338	1.753
2012	Hombre	52	78	204	485	232	909	1.960
	Mujer	50	244	253	612	177	346	1.682
2013	Hombre	64	96	124	512	299	1.020	2.115
	Mujer	43	318	281	720	268	400	2.030
2014	Hombre	60	127	131	693	368	1.088	2.467
	Mujer	77	362	281	976	342	406	2.444
2015	Hombre	58	136	141	711	338	1.102	2.486
	Mujer	51	395	316	1.005	390	432	2.589
2016	Hombre	59	121	162	556	286	1.108	2.292
	Mujer	48	348	182	806	335	374	2.093
2017	Hombre	42	91	99	518	186	841	1.777
	Mujer	49	250	173	561	215	349	1.597
2018	Hombre	44	89	99	411	131	771	1.545
	Mujer	40	102	201	568	238	355	1.504
TOTAL X FACULTAD		1.024	3.407	3.612	11.381	4.715	12.083	36.222
		3%	9%	10%	31%	13%	33%	100%
TOTAL FACULTAD X SEXO	Hombre	519	931	1.312	4.844	2.319	8.715	18.640
	Mujer	505	2.476	2.300	6.537	2.396	3.368	17.582
% SEXO X FACULTAD	Hombre	51%	27%	36%	43%	49%	72%	51%
	Mujer	49%	73%	64%	57%	51%	28%	49%

Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena 2010-2020. Cálculos propios

Las facultades con mayor participación en la matrícula, corresponde a Ingeniería con el 33% y Ciencias Empresariales con el 31%. Con 13% o menos les sigue la facultad de Humanidades, Ciencias de la Salud (10%), Ciencias de la Educación (9%) y Ciencias Básicas con solo una participación del 3%.

Si bien en el periodo de estudio el 51% de los admitidos son hombres y el 49% mujeres, la participación de los hombres en ingeniería asciende al 72% en tanto que solo el 28% son mujeres, a su vez en la facultad de Ciencias de la Educación la situación es inversa, mientras

que el 73% de los admitidos son mujeres, solo el 27% son hombres. En Ciencias de la Salud, el 64% son mujeres y el 36% son hombres, pero un análisis por programa permite evidenciar que las mujeres son admitidas mayoritariamente en enfermería y psicología.

El comportamiento antes descrito es muy similar al observado en la matrícula por primera vez con respecto a participación por facultad y sexo, como se puede observar en la siguiente tabla resumen.

TABLA 3 MATRICULA PRIMERA VEZ POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO SEGÚN SEXO 2010-2018 (PRESENCIAL)

Matrícula 1 vez Presencial	Ciencias Básicas	Ciencia de la Educación	Ciencias de la Salud	Ciencias Empresariales y Económicas	Humanidades	Ingeniería	Totales
TOTAL X FACULTAD	864	2.998	3.311	10.542	4.170	11.011	32.896
	3%	9%	10%	32%	13%	33%	100%
TOTAL FACULTAD X SEXO							
Masculino	446	808	1.207	4.452	2.033	8.039	16.985
Femenino	418	2.190	2.104	6.090	2.137	2.972	15.911
% PARTICIPACION SEXO X FACULTAD							
Masculino	52%	27%	36%	42%	49%	73%	52%
Femenino	48%	73%	64%	58%	51%	27%	48%

Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos propios

FIGURA 3 INSCRIPCIÓN POR FACULTAD 2010-2018

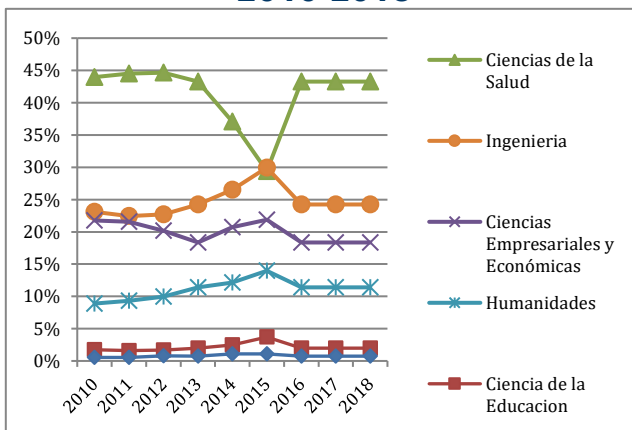
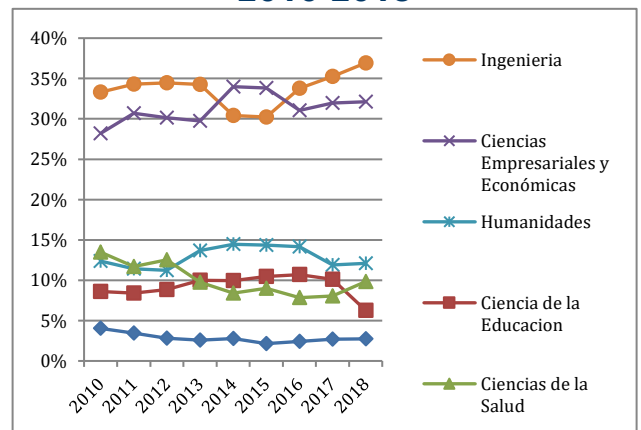


FIGURA 4 ADMITIDOS POR FACULTAD 2010-2018

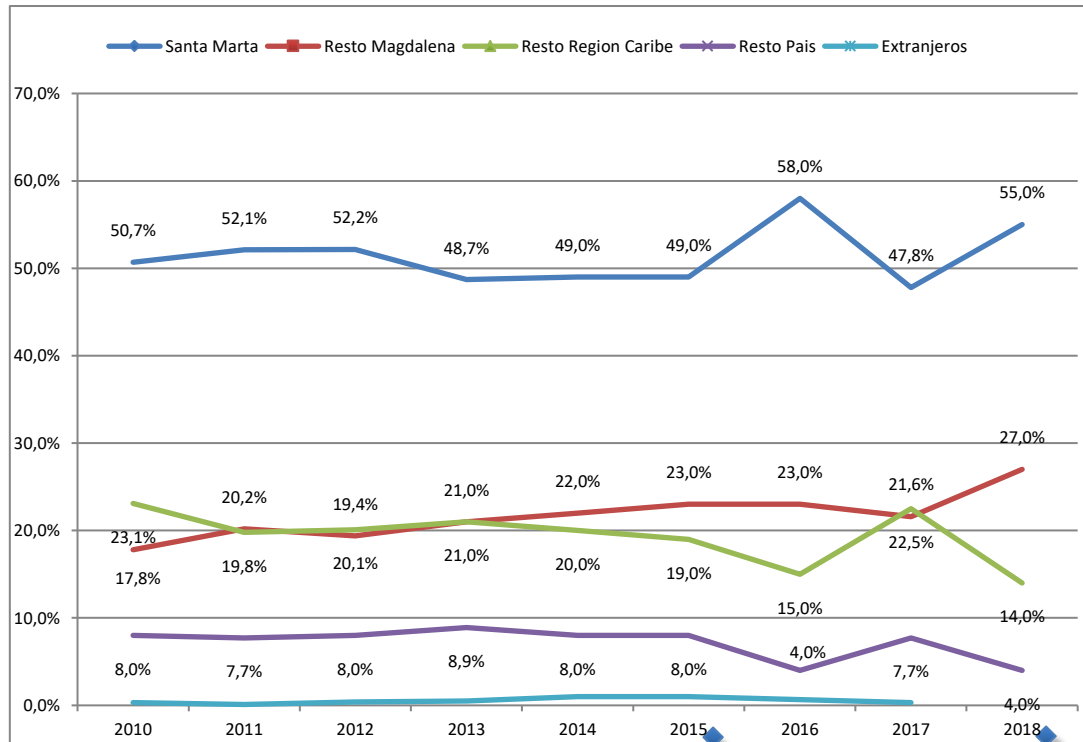


Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos y gráfica propia.

Otro fenómeno interesante es observado cuando se analiza la inscripción y la admisión por facultad: en promedio dentro del periodo 2010-2018, el 41% de los aspirantes se inscribieron a programas de la facultad de Ciencias de la Salud, el 25% a la facultad de Ingeniería, el 20% a la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Pero obtenidos los resultados de admisión, el panorama cambia, en promedio solo el 10% son aceptados en Ciencias de la

Salud, los admitidos en Ingeniería aumentan significativamente a un 34% y en Ciencias Empresariales son admitidos en promedio el 31%.

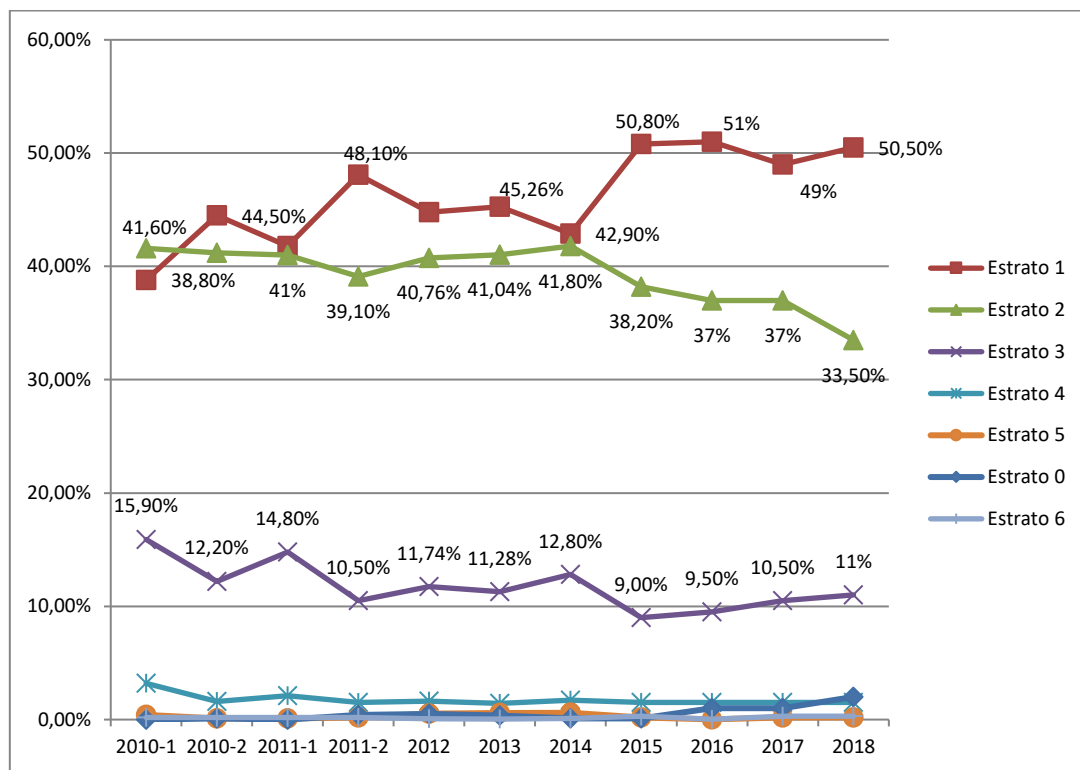
FIGURA 5 MATRICULA 1VEZ SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA 2010-2018 (MODALIDAD PRESENCIAL)



Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos y gráfica propia.

Gran parte de los que se matriculan por primera vez (primer curso) provienen de Santa Marta (51,4% promedio del periodo 2010-2018), seguidos por los estudiantes que provienen de otros municipios del departamento del Magdalena (21,7% promedio del periodo) y de otros departamentos de la Región Caribe (19,4% promedio periodo observado) y solo el 7,1% de los admitidos proviene de otras regiones de país. Con respecto a los admitidos de la región Caribe, la mayor parte proviene del Cesar, Atlántico, Bolívar y Guajira, aunque es pertinente señalar que los oriundos de Guajira a medida que avanza el proceso de ingreso y transcurren los años, han perdido participación en UniMagdalena. En relación con los estudiantes que llegan de otros municipios del departamento del Magdalena, se destacan fundamentalmente los que provienen de Ciénaga y Fundación.

FIGURA 6 MATRICULA 1VEZ SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2010-2018 (-MODALIDAD PRESENCIAL)



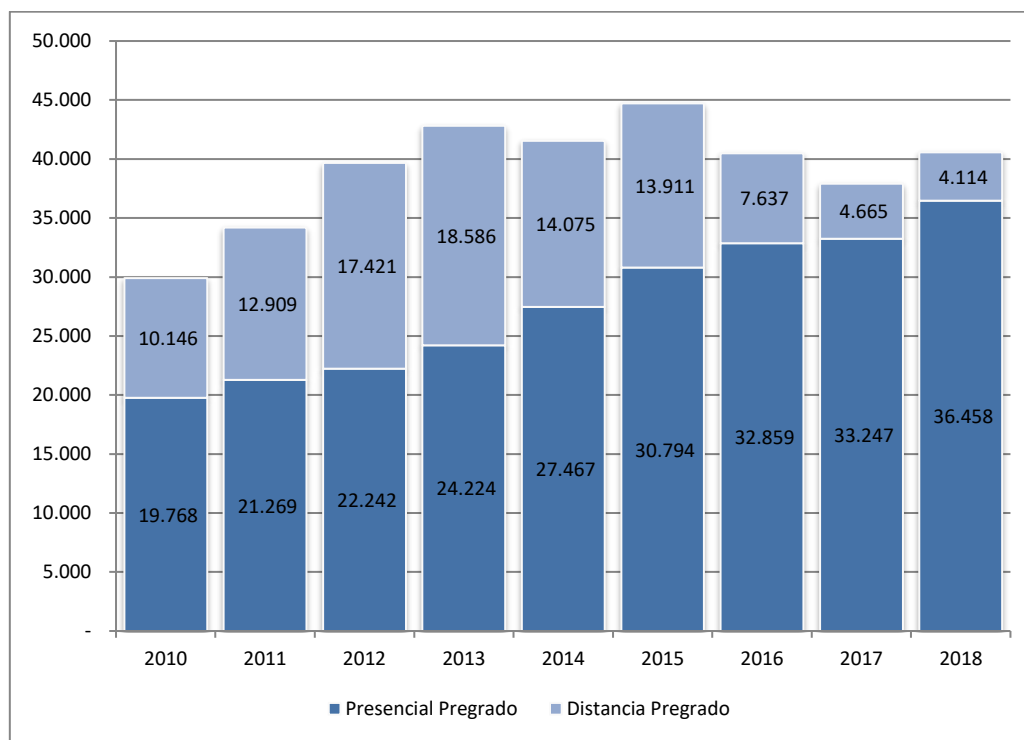
Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos y gráfica propia

En promedio el 46% de los matriculados por primera vez corresponde a estudiantes de estrato 1 cuya participación viene aumentando, pasando de 38,8% en el 2010 a 50,5% en el 2018. La segunda mayor participación en la matrícula corresponde al estrato 2 con un 39% promedio dentro del periodo, aunque se evidencia una tendencia decreciente pasando del 41,6% en el 2010 a un 33,5% en el 2018. El estrato 3 cuenta solo con una participación del 12% promedio en el periodo, con una tendencia también decreciente, que pasó de 15,9% en 2010 a un 9% en 2015 y un 11% en 2018.

Por su parte la participación de los estudiantes de estrato 0 en la matrícula por primera vez, no supera en el periodo de estudio el 1%. A su vez el estrato 4 tiene una participación del 2%, en tanto que los estratos más altos, 5 y 6, no superan el 0,30% en promedio.

Los programas ofertados a distancia se hallan en el área educación en el nivel profesional, en el área de ciencias sociales, humanas y de la salud a nivel tecnológico, y en el área de ingeniería a nivel técnico profesional. La participación de esta modalidad en el total de matrícula es cercana al 30% en promedio dentro del periodo 2010-2018, aunque se evidencia una tendencia decreciente en su participación a partir del 2016.

FIGURA 7 MATRÍCULA TOTAL POR MODALIDAD 2010-2018



Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Gráfica propia.

Un análisis a la matrícula primera vez para la modalidad a distancia y virtual, permite evidenciar que, al contrario de la modalidad presencial, la participación de las mujeres es mayoritaria (65% en promedio del periodo 2010-2018), particularmente en los años comprendidos entre 2010-2016. A partir del 2017, la participación entre hombres y mujeres se ha hecho más equitativa.

TABLA 4 MATRÍCULA PRIMER VEZ MODALIDAD A DISTANCIA Y VIRTUAL 2010-2018

Año	Masculino	Femenino
2010	30%	70%
2011	31%	69%
2012	30%	70%
2013	26%	74%
2014	32%	68%
2015	28%	72%
2016*	33%	67%
2017*	56%	44%
2018*	50%	50%

*Fuente 2016-2018 MEN-SNIES; demás años boletines estadísticos Unimagdalena.

Analizando la matrícula en pregrado- modalidad a distancia- según lugar de residencia, en el periodo 2010-2015³, se descubre que efectivamente esta modalidad es demandada preferiblemente por personas que residen en departamentos diferentes a la Región Caribe (45%), seguidos por las personas que residen departamentos que hacen parte de Región Caribe (28%), particularmente Córdoba, Cesar y Sucre. Solo el 15% de los matriculados en pregrado a distancia residen en Santa Marta y el 11% en otros municipios del departamento del Magdalena.

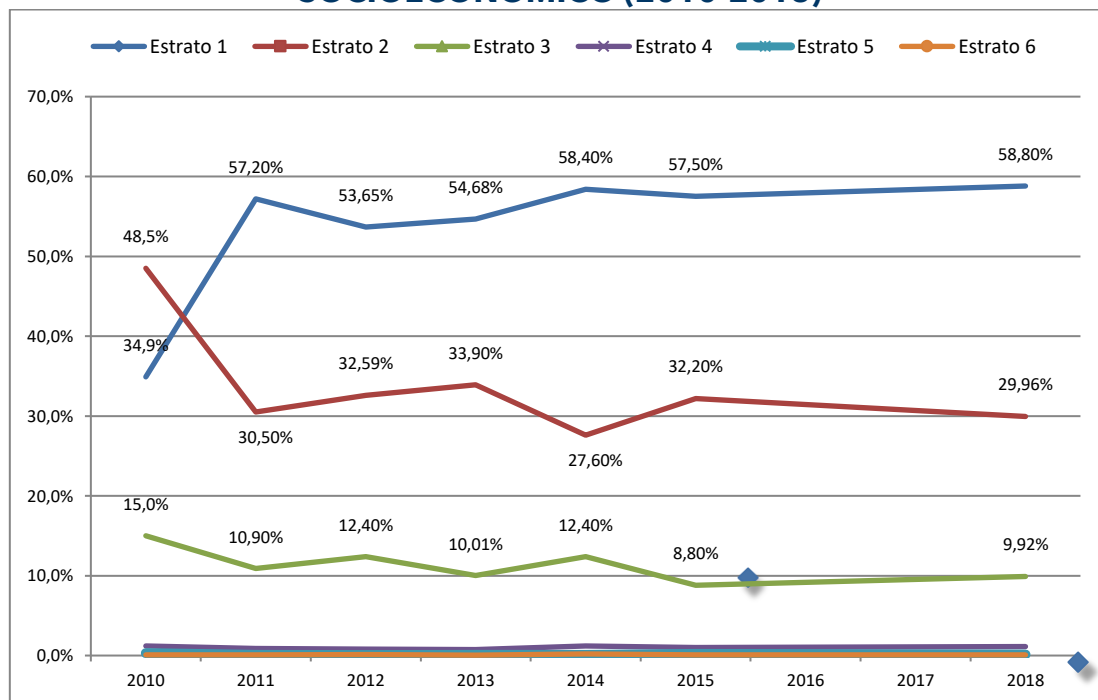
TABLA 5 MATRÍCULA 1VEZ MODALIDAD A DISTANCIA SEGÚN PROCEDENCIA (2010-2015)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Santa Marta	16%	16,30%	9,80%	10,80%	30,00%	8,63%
Resto Magdalena	9%	11,30%	6,72%	8,80%	24,00%	7,58%
Resto Región Caribe	17%	31,20%	26,88%	34,30%	36,00%	22,67%
Resto País	58%	41,20%	56,60%	46%	10,00%	61,09%

Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos propios

En promedio el 54% de los estudiantes de pregrado modalidad a distancia provienen de estrato 1, el 34% pertenecen al estrato 2 y el 12% al estrato 3.

FIGURA 8 MATRICULA 1VEZ MODALIDAD A DISTANCIA SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO (2010-2018)



Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos y gráfica propia

³ No se han publicado boletines estadísticos para años posterior al 2015.

COMPORTAMIENTOS DE LA MATRÍCULA

En el periodo 2010-2018 se exhibe una tendencia creciente sostenida en la matrícula de pregrado presencial pasando de 19.768 estudiantes en 2010 a 36.458 en 2018, con un ritmo de crecimiento interanual promedio del 8%.

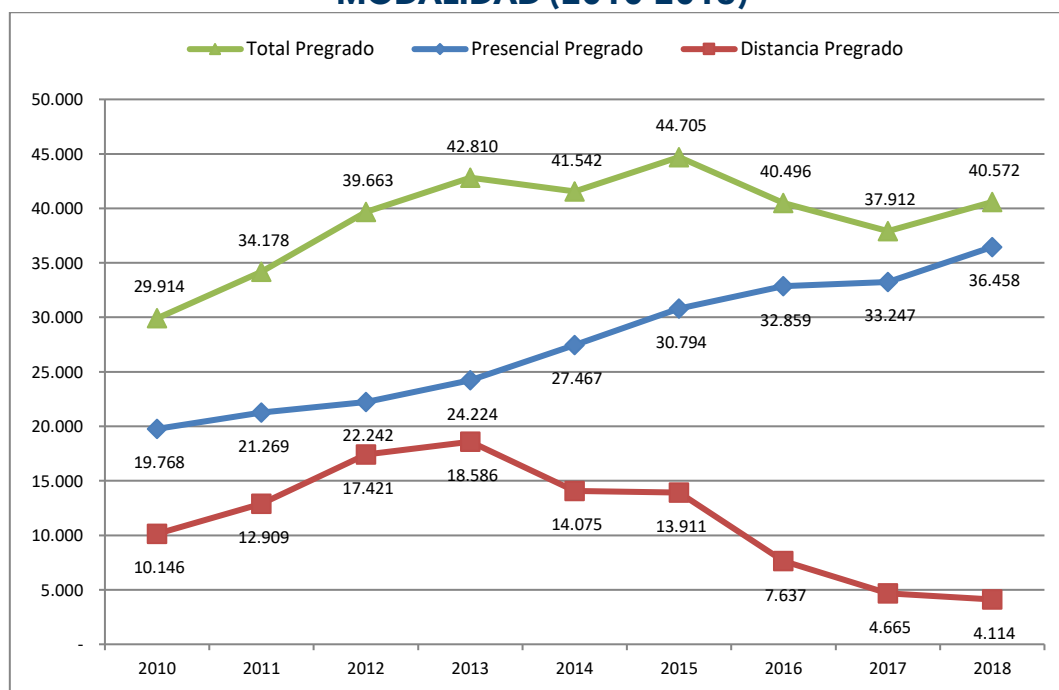
TABLA 6 COMPORTAMIENTO MATRÍCULA TOTAL PREGRADO SEGÚN MODALIDAD 2010-2018

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Presencial Pregrado	19.768	21.269	22.242	24.224	27.467	30.794	32.859	33.247	36.458
Distancia Pregrado	10.146	12.909	17.421	18.586	14.075	13.911	7.637	4.665	4.114
Total Pregrado	29.914	34.178	39.663	42.810	41.54	44.705	40.496	37.912	40.572
Crecimiento Interanual Presencial		8%	5%	9%	13%	12%	7%	1%	10%
Crecimiento Interanual Distancia		27%	35%	7%	-24%	-1%	-45%	-39%	-12%
Crecimiento Interanual Total Pregrado		14%	16%	8%	-3%	8%	-9%	-6%	7%

Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos propios

Por su parte se denota una tendencia decreciente en la matrícula de pregrado a distancia, aunque entre los años 2010-2013 se observó un rápido crecimiento, a partir del 2014 se ingresa en una fase acelerada de reducción en la matrícula llegando al 2018 a solo 4.114 estudiantes, lo cual genera en todo en el periodo de estudio un crecimiento negativo equivalente a un -7% interanual promedio.

FIGURA 9 COMPORTAMIENTO MATRÍCULA PREGRADO TOTAL SEGÚN MODALIDAD (2010-2018)



Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos y gráfica propia

En pregrado, modalidad presencial los estudiantes mayoritariamente están matriculados en la facultad de Ingeniería con una participación del 32%, seguida por Ciencias Empresariales y Económicas con un 28%, facultades que el periodo de estudio 2010-2018 han mantenido su participación.

Por su parte Humanidades exhibe una tendencia creciente pasando de una participación del 10% en 2010 a 21% en 2018, con una participación promedio en el periodo del 16%, seguida por Ciencias de Salud con una participación promedio del 13%, que por el contrario muestra una tendencia decreciente de su participación en la matrícula.

A su vez Ciencias de Educación ha venido ganando participación de manera permanente en la matrícula, pasando del 6% en 2010 al 14% en 2018, con un promedio en el periodo del 9%, en tanto que en Ciencias Básicas la participación promedio del 2% se ha mantenido entre 2010-2018.

TABLA 7 MATRICULA PREGRADO PRESENCIAL SEGÚN FACULTAD (2010-2018)

Año Facultad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	% Partic
Ciencias Básicas	408	473	521	567	653	746	816	835	844	5.863	2%
Ciencia de la Educación	1.186	1.374	1.555	1.821	2.211	2.697	3.035	3.183	4.964	22.026	9%
Ciencias de la Salud	4.104	4.101	4.021	4.038	4.046	4.099	2.347	2.380	3.061	32.197	13%
Ciencias Empresariales y Económicas	5.712	6.048	6.416	6.856	7.982	8.969	9.569	9.409	9.279	70.240	28%
Humanidades	2.021	2.354	2.514	2.933	3.672	4.425	6.627	6.721	7.773	39.040	16%
Ingeniería	6.337	6.919	7.215	8.009	8.903	9.858	10.465	10.719	10.537	78.962	32%
	19.768	21.269	22.242	24.224	27.467	30.794	32.859	33.247	36.458	248.328	

Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos propios

TABLA 8 MATRICULA PREGRADO PRESENCIAL POR FACULTAD SEGÚN SEXO (2010-2018)

Año	Sexo	Ciencias Básicas	Ciencia de la Educación	Ciencias de la Salud	Ciencias Empresariales y Económicas	Humanidades	Ingeniería	Total
2010	Hombre				2.167	987		
	Mujer				3.545	1.034		
2011	Hombre				2.306	1.164		
	Mujer				3.742	1.190		
2012	Hombre				2.512	1.311		
	Mujer				3.903	1.203		
2013	Hombre				2.732	1.554		
	Mujer				4.124	1.379		
2014	Hombre				3.145	1.917		
	Mujer				4.837	1.755		
2015	Hombre				3.527	2.289		
	Mujer				5.442	2.136		
2016	Hombre	438	744		3681	2994	7326	
	Mujer	378	2291		5888	3633	3139	
2017	Hombre	444	814	913	3712	3069	7469	
	Mujer	391	2369	1467	5697	3652	3250	
2018	Hombre	444	1207	1122	3630	3995	7341	
	Mujer	400	3757	1939	5649	3778	3196	
TOTAL X FACULTAD		5.863	22.026	32.197	70.239	39.040	78.962	248.327
TOTAL FACUL TAD X SEXO	Hombre	3.160	5.491	11.317	27.412	19.280	55.390	122.050
	Mujer	2.703	16.535	20.880	42.827	19.760	23.572	126.277
% SEXO X FACUL TAD	Hombre	54%	25%	35%	39%	49%	70%	49%
	Mujer	46%	75%	65%	61%	51%	30%	51%

Fuente: Boletines estadísticos Unimagdalena. Cálculos propios

Los estudiantes hombres se encuentran mayoritariamente matriculados en la facultad de Ingeniería (70%) y en Ciencias Básicas (54%). Por su parte, las estudiantes mujeres se encuentran matriculadas en su mayoría en los programas asociados a las Ciencias de la Educación (75%), Ciencias de la Salud (65%) y Ciencias Empresariales y Económicas (61%). Este comportamiento es similar al observado en las etapas de admisión y matrícula primer curso. Sigue siendo llamativo en todo caso que de la etapa de inscripción a la admisión se reconfigura la demanda de los/las aspirantes lo cual podría estar incidiendo en la distribución por sexo, así como posiblemente en los indicadores de eficiencia interna.

El 41% de la matrícula corresponde a estudiantes de estrato 2, seguidos por los provenientes del estrato 1 con una participación promedio cercana al 40%. Al respecto se evidencia que en tanto el estrato 3 ha perdido participación pasando del 21% en el 2010-1 al 12% en el 2018, el estrato 2 por el contrario ha ganado una mayor participación en la matrícula, pasando de 35% en el 2010 al casi 46% en el 2018. El estrato 4 ha disminuido su participación dentro del periodo, con un promedio del 2,17%. Los estudiantes de estrato 5 y 6 tienen la menor participación, siendo inferior al 0,22%. Con respecto al estrato 0, su participación promedio del 0,12% es aún muy baja.

TABLA 9 MATRICULA PREGRADO SEGÚN ESTRATO 2010-2015

	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012	2013	2014	2015	Promedios de %
Estrato 0	0,02%	0,04%	0%	0,10%	0,19%	0,23%	0,30%	0,10%	0,12%
Estrato 1	35,40%	37%	37,20%	38,80%	39,82%	41,37%	43%	45,60%	39,77%
Estrato 2	40,40%	41%	41,60%	41,20%	41,58%	41,58%	41,70%	40,80%	41,23%
Estrato 3	20,80%	19,10%	18,4%	17,2%	15,86%	14,53%	13%	11,60%	16,31%
Estrato 4	2,90%	2,50%	2,50%	2,40%	2,16%	1,92%	1,60%	1,40%	2,17%
Estrato 5	0,20%	0,10%	0,20%	0,20%	0,27%	0,30%	0,30%	0,20%	0,22%
Estrato 6	0,20%	0,20%	0,20%	0,10%	0,12%	0,07%	0,10%	0,40%	0,17%

TABLA 10 GRADUADOS INGENIERÍAS PREGRADO (TODOS LOS NIVELES DE FORMACIÓN) SEGÚN SEXO

SEXO	MATRÍCULA 2009	GRADUADOS 2014		GRADUADOS 2018
		A LOS 6 AÑOS (UNIVERSITARIA - 1 año adicional para terminar)	A LOS 10 AÑOS (UNIVERSITARIA)	
HOMBRES	4.151	310	409	
MUJERES	1.853	328	318	
TOTAL	6.004	638	727	
% HOMBRES	69%	49%	56%	
% MUJERES	31%	51%	44%	

Fuente MEN -SNIES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR - COLOMBIA 2000 - 2013. Fecha de corte de la información: junio 30 de 2014. GRADUADOS HASTA 2017. Fecha de corte de la información: abril 2018. GRADUADOS 2018. Fecha de corte de la información: junio de 2019.

En el área de la ingeniería, la participación de los hombres en la matrícula del año 2009, fue del 69% y de las mujeres de solo el 31%. Se observa que en el 2014 (a los seis años-12 semestres) se gradúa el 49% de los hombres y el 51% de las mujeres, situación que cambia al año 2018 (10 años-20 semestres) donde se gradúa el 56% de los hombres y el 44% de las mujeres.

Por su parte, en el área de las matemáticas y las ciencias, la participación de los hombres en la matrícula del año 2009, fue del 52% y de las mujeres del 48%. Se observa que en el 2014 (a los seis años-12 semestres) se gradúa solo el 39% de los hombres y el 61% de las mujeres, situación que cambia al año 2018 (10 años-20 semestres) donde se gradúa el 67% de los hombres y el 33% de las mujeres.

TABLA 11 GRADUADOS CIENCIAS PREGRADO (TODOS LOS NIVELES DE FORMACIÓN) SEGÚN SEXO

SEXO	MATRÍCULA 2009	GRADUADOS 2014	GRADUADOS 2018
		A LOS 6 AÑOS (UNIVERSITARIA - 1 año adicional para terminar)	A LOS 10 AÑOS (UNIVERSITARIA)
HOMBRES	189	7	30
MUJERES	175	11	15
TOTAL	364	18	45
% HOMBRES	52%	39%	67%
% MUJERES	48%	61%	33%

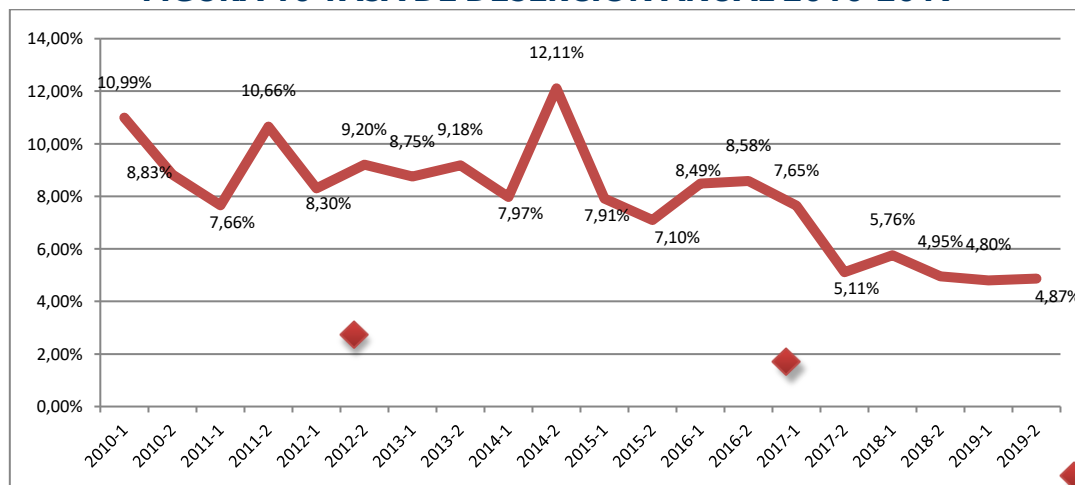
Fuente MEN -SNIES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR - COLOMBIA 2000 - 2013. Fecha de corte de la información: junio 30 de 2014. GRADUADOS HASTA 2017. Fecha de corte de la información: abril 2018. GRADUADOS 2018. Fecha de corte de la información: junio de 2019.

En las distintas estadísticas institucionales y boletines no se explicita información de inscripción, admisión y matrícula asociada a procesos de inclusión educativa que corresponda a estudiantes en situación de discapacidad, grupos étnicos y otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

EFICIENCIA INTERNA DESERCIÓN ANUAL⁴

Se denota una tendencia decreciente en la tasa de deserción anual dentro del periodo de estudio 2010-2019 pasando de 10,99% en 2010-1 a 4,87% en 2019-2, con una tasa promedio del 7,94% en el periodo.

FIGURA 10 TASA DE DESERCIÓN ANUAL 2010-2019



⁴ Datos extraídos de SPADIES 3.0 - Código 1213.

Fuente: MEN-SPADIES 3.0

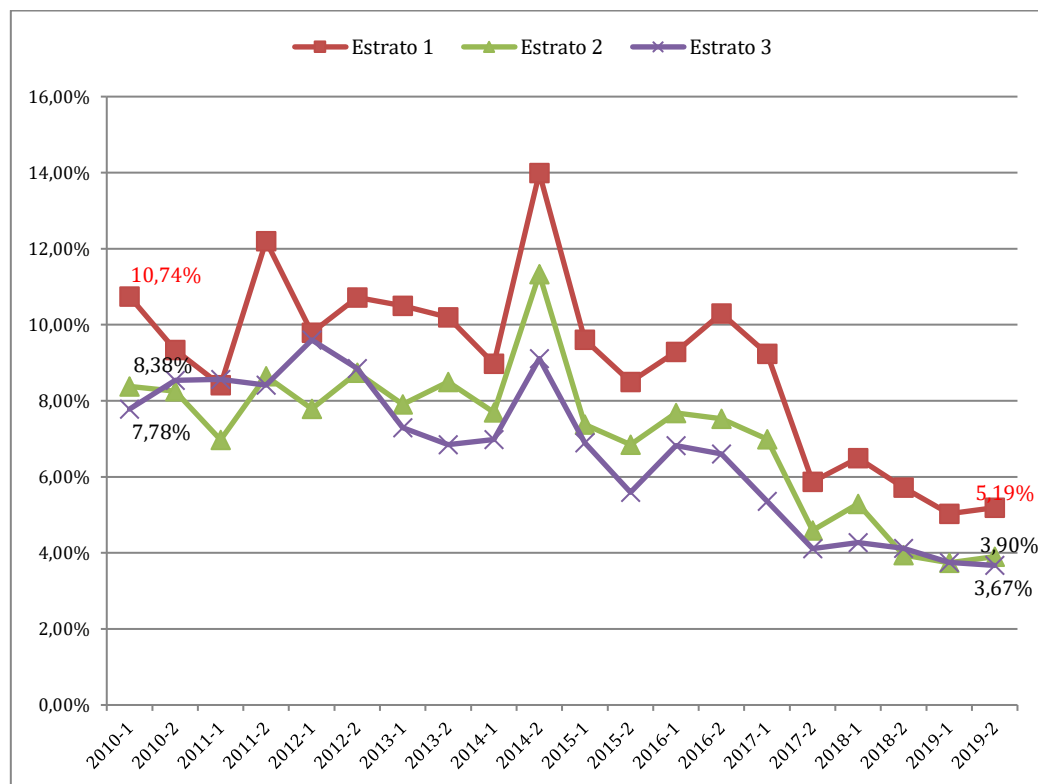
Los estudiantes que presentan las mayores tasas de deserción promedio del periodo, corresponde a los dos extremos socioeconómicos, el estrato 1 (más bajo) con una tasa del 9,01% y los que provienen del estrato 6 (más alto) con una deserción del 8,92%, que ambos casos superan el promedio total de deserción registrado por la Universidad en el periodo de estudio (7,94%).

Los estudiantes de estrato 5 con una tasa de deserción promedio del 7,77% son el tercer grupo poblacional con mayor deserción, seguidos por el estrato 2 con una tasa promedio del 7,11%, tasas levemente inferiores a la de deserción promedio de la Universidad (7,94%).

Finalmente, los estudiantes de los estratos 4 y 3 son los que registran las tasas de deserción promedio más bajas, 6,38% y 6,66% respectivamente, un poco más de un punto porcentual por debajo de la tasa promedio de deserción exhibida por la Universidad (7,94%).

Ahora, si bien los estudiantes del estrato 1 tienen una tasa de deserción promedio alta, exhiben una tendencia decreciente en la deserción, pasando de 10,74% en 2010 a 5,29% en 2019, que representa una disminución superior a 5 puntos porcentuales. De igual manera, los estudiantes de estrato 2 y 3 muestran una tendencia similar. Así, en 2010 el 8,38% de los estudiantes del estrato 2 desertaban; en tanto que, en 2019 solo desertaba el 3,90%; a su vez, los estudiantes del estrato 3 en el 2010 registraban una tasa de deserción del 7,78% que pasó a solo 3,67% en 2019.

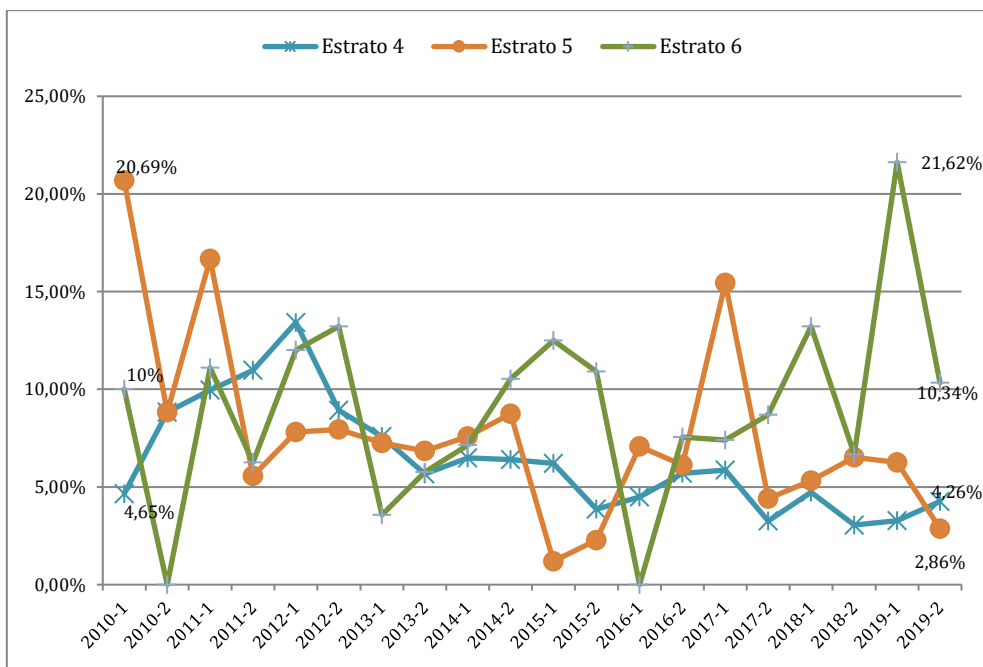
FIGURA 11 TASA DE DESERCIÓN ANUAL ESTRATOS 1-2-3 (2010-2019)



Fuente: MEN-SPADIES 3.0

Por su parte, los estudiantes de estrato 5 y 6 muestran tasas de deserción con comportamientos bastante variables, llegando a superar el 20% para luego registrar tasas inferiores al 5% y cambios habituales entre el rango del 5% al 10%. Las estudiantes del estrato 4, si bien registraron una tasa de deserción creciente entre 2010 y 2012, es a partir de 2012 que empieza a exhibir una tendencia decreciente sostenida en la tasa de deserción, para llegar en 2019 al 4,26%.

FIGURA 12 TASA DE DESERCIÓN ANUAL ESTRATOS 4-5-6- (2010-2019)



Fuente: MEN-SPADIES 3.0

TABLA 12 TASA DE DESERCIÓN ANUAL POR ESTRATO 2010-2019

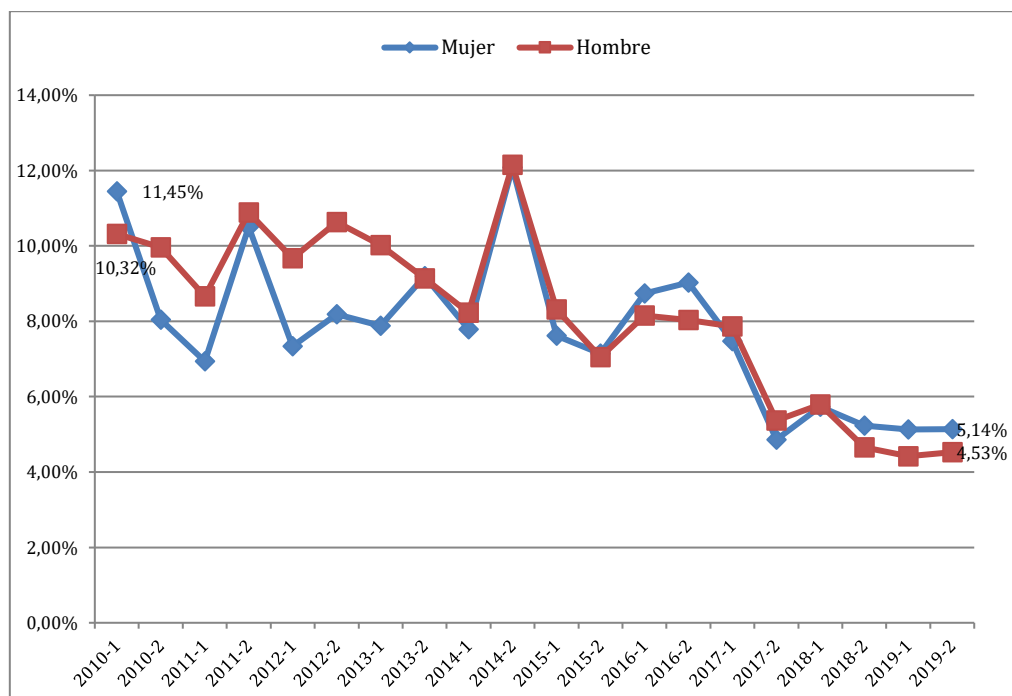
Periodo	Estrato					
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
2010-1	10,74%	8,38%	7,78%	4,65%	20,69%	10%
2010-2	9,34%	8,25%	8,54%	8,82%	8,82%	0%
2011-1	8,41%	6,97%	8,56%	9,96%	16,67%	11,11%
2011-2	12,20%	8,65%	8,41%	10,98%	5,56%	6,25%
2012-1	9,79%	7,79%	9,60%	13,42%	7,81%	12%
2012-2	10,72%	8,74%	8,85%	8,92%	7,94%	13,21%
2013-1	10,50%	7,91%	7,29%	7,58%	7,25%	3,57%
2013-2	10,20%	8,50%	6,85%	5,67%	6,85%	5,77%
2014-1	8,98%	7,70%	6,98%	6,48%	7,59%	7,14%
2014-2	13,99%	11,33%	9,11%	6,41%	8,75%	10,53%
2015-1	9,61%	7,38%	6,90%	6,20%	1,20%	12,50%
2015-2	8,50%	6,85%	5,59%	3,87%	2,27%	10,91%

Estrato						
Periodo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
2016-1	9,29%	7,68%	6,82%	4,49%	7,07%	0%
2016-2	10,30%	7,53%	6,60%	5,70%	6,12%	7,55%
2017-1	9,24%	6,99%	5,36%	5,87%	15,45%	7,41%
2017-2	5,87%	4,59%	4,11%	3,26%	4,40%	8,70%
2018-1	6,49%	5,29%	4,27%	4,73%	5,32%	13,21%
2018-2	5,72%	3,94%	4,12%	3,05%	6,52%	6,67%
2019-1	5,03%	3,74%	3,75%	3,27%	6,25%	21,62%
2019-2	5,19%	3,90%	3,67%	4,26%	2,86%	10,34%
Promedios	9,01%	7,11%	6,66%	6,38%	7,77%	8,92%

Fuente: MEN-SPADIES 3.0

En coherencia con el comportamiento general de la Universidad, las tasas de deserción tanto de hombres como de mujeres muestran una tendencia decreciente sostenida. En las mujeres dicha tasa pasó del 11,45% en 2010 a 5,14% en 2019; en tanto que, la de los hombres pasó del 10,32% en 2010 a 4,53% en 2019. Entre el 2010-2013, las tasas de deserción de las mujeres fueron inferiores a la de los hombres, pero a partir de 2014 las tasas de deserción de hombres y mujeres se muestran muy similares.

FIGURA 13 TASA DE DESERCIÓN ANUAL SEGÚN SEXO 2010-2019



Fuente: MEN-SPADIES 3.0

DESERCIÓN POR COHORTE

Para primeros dos semestres de todas las cohortes entre 2010-1 a 2016-1 se evidencia un crecimiento en la deserción, que estuvo en promedio en un 19% para el semestre 1 y del 24% para el semestre 2. A partir de 2016-2, se comienza a evidenciar una menor deserción, siendo para el semestre 1 del 14% y para el semestre 2 del 19%. Al parecer se está presentando una tendencia a reducirse la tasa de deserción por cohorte, particularmente a partir del periodo 2016-2.

Para todas las cohortes a medida que aumenta el número de semestres cursados la deserción se incrementa, mientras que en el semestre 1 la tasa promedio de deserción de todas las cohortes es del 18,04%, esa misma tasa promedio para el semestre 10 es del 37,34%.

TABLA 13 TABLA DE DESERCIÓN POR COHORTE 2010-2018 (S1-S10)

COHORTE	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	Promed.
2010-1	17,70%	21,79%	24,64%	26,72%	28,21%	30,11%	30,94%	31,89%	32,48%	32,90%	27,74%
2010-2	17,78%	21,23%	24,90%	26,97%	29,46%	30,67%	33,23%	34,02%	34,50%	34,82%	28,76%
2011-1	20,00%	25,31%	28,16%	30,51%	32,35%	35,60%	36,21%	37,11%	37,80%	38,56%	32,16%
2011-2	19,29%	24,72%	28,26%	30,11%	32,82%	34,51%	35,38%	36,28%	36,96%	37,72%	31,61%
2012-1	15,22%	22,47%	26,65%	30,94%	32,73%	34,64%	35,70%	37,09%	38,01%	38,35%	31,18%
2012-2	19,37%	24,45%	30,99%	33,71%	34,95%	36,87%	38,01%	38,78%	39,16%	39,67%	33,60%
2013-1	15,82%	24,28%	28,36%	31,11%	33,40%	35,59%	36,48%	36,98%	37,63%	38,37%	31,80%
2013-2	23,57%	29,22%	31,25%	33,23%	36,04%	38,20%	39,12%	40,02%	40,72%	41,37%	35,27%
2014-1	18,56%	22,21%	24,99%	26,86%	28,86%	29,91%	30,92%	31,92%	32,79%	34,29%	28,13%
2014-2	19,74%	23,47%	26,93%	29,90%	31,06%	32,76%	33,84%	35,27%	36,74%		29,97%
2015-1	19,46%	26,90%	30,70%	32,74%	35,27%	36,41%	37,27%	38,65%			32,18%
2015-2	21,79%	27,70%	30,32%	33,02%	34,44%	36,57%	38,53%				31,77%
2016-1	20,43%	24,71%	26,83%	29,24%	30,89%	32,87%					27,50%
2016-2	17,78%	22,59%	25,44%	28,13%	30,32%						24,85%
2017-1	15,73%	19,83%	21,94%	24,26%							20,44%
2017-2	14,12%	19,28%	21,94%								18,45%
2018-1	10,38%	15,35%									12,87%
Promedio	18,04%	23,27%	27,02%	29,83%	32,20%	34,21%	35,47%	36,18%	36,68%	37,34%	

Fuente: MEN-SPADIES 3.0

Para la cohorte 2010-1, en el primer semestre desertaban 15 mujeres de cada 100; en tanto que lo hacían 20 hombres; ya en la cohorte 2018-1 en el mismo primer semestre desertaban 10 mujeres y 11 hombres de cada 100. Para la misma cohorte 2010-1, en el segundo semestre desertaban 20 mujeres y 24 hombres de cada 100; en la cohorte 2018-1 segundo semestre desertaban 14 mujeres y 18 hombres de cada 100. En el décimo semestre (periodo en el cual concluyen los programas universitarios) de la cohorte 2010-1 desertaban 30 mujeres y 36 hombres de cada 100; ya en 2014-1 desertaron 36 mujeres y 32 hombres.

TABLA 14 TASA DE DESERCIÓN POR COHORTE SEGÚN SEXO 2010-2018

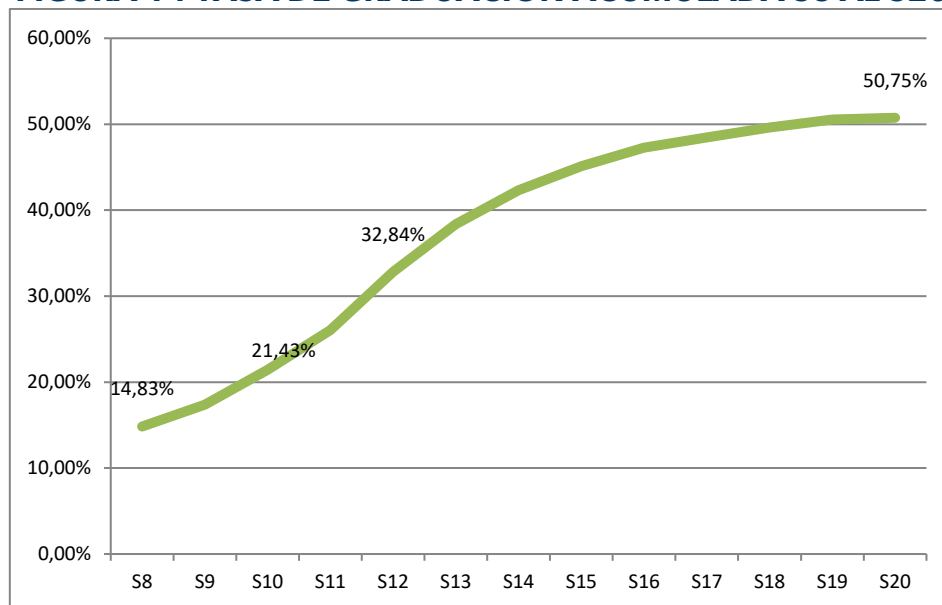
Cohorte	Sexo	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
2010-1	Mujer	15,54%	20,02%	22,32%	24,07%	25,60%	27,35%	28,34%	29,21%	29,65%	30,09%	30,53%	30,63%
2010-1	Hombre	20,37%	24,02%	27,55%	30,03%	31,46%	33,55%	34,20%	35,25%	36,03%	36,42%	37,34%	38,12%
2010-2	Mujer	15,15%	18,65%	21,99%	23,83%	26,31%	27,49%	30,08%	30,73%	31,11%	31,43%	32,02%	32,24%
2010-2	Hombre	21,53%	24,94%	29,15%	31,45%	34,00%	35,27%	37,81%	38,84%	39,48%	39,79%	40,75%	41,46%
2011-1	Mujer	17,09%	22,66%	25,39%	28,17%	30,03%	33,75%	34,24%	34,98%	35,48%	35,98%	36,35%	36,53%
2011-1	Hombre	24,14%	29,00%	31,83%	33,60%	35,37%	38,02%	38,82%	39,96%	40,94%	42,00%	42,62%	43,24%
2011-2	Mujer	15,70%	20,63%	24,66%	26,84%	29,47%	31,26%	32,42%	33,31%	33,76%	34,14%	34,53%	34,72%
2011-2	Hombre	24,47%	30,66%	33,52%	34,90%	37,77%	39,24%	39,70%	40,63%	41,64%	42,94%	43,58%	44,14%
2012-1	Mujer	13,11%	21,21%	24,94%	29,10%	31,03%	32,60%	33,77%	35,12%	35,96%	36,36%	36,47%	36,80%
2012-1	Hombre	18,41%	24,29%	29,22%	33,79%	35,39%	37,83%	38,72%	40,20%	41,21%	41,45%	42,04%	42,34%
2012-2	Mujer	18,29%	24,26%	30,44%	33,14%	34,29%	36,16%	37,04%	37,92%	38,23%	38,49%	38,86%	39,17%
2012-2	Hombre	21,24%	24,83%	31,94%	34,70%	36,12%	38,13%	39,63%	40,22%	40,72%	41,64%	42,14%	42,73%
2013-1	Mujer	15,70%	24,97%	29,24%	32,20%	35,01%	37,01%	37,61%	38,06%	38,52%	39,22%	39,62%	40,07%
2013-1	Hombre	15,98%	23,20%	27,01%	29,44%	30,90%	33,41%	34,79%	35,36%	36,33%	37,15%	37,63%	39,09%
2013-2	Mujer	23,72%	29,33%	31,42%	33,02%	35,69%	37,52%	38,36%	39,07%	39,70%	40,01%	40,50%	
2013-2	Hombre	23,37%	29,05%	31,02%	33,61%	36,49%	39,23%	40,28%	41,47%	42,32%	43,51%	45,05%	
2014-1	Mujer	18,04%	22,50%	25,18%	27,50%	29,73%	30,89%	32,50%	33,66%	34,55%	36,16%		
2014-1	Hombre	19,07%	21,87%	24,77%	26,17%	27,94%	28,88%	29,25%	30,09%	30,93%	32,34%		
2014-2	Mujer	20,60%	23,86%	27,89%	31,29%	32,38%	34,24%	35,32%	36,72%	38,26%			
2014-2	Hombre	18,84%	23,01%	25,88%	28,34%	29,57%	31,12%	32,19%	33,66%	35,05%			
2015-1	Mujer	20,01%	27,97%	31,33%	33,23%	35,90%	37,04%	38,11%	39,44%				
2015-1	Hombre	18,68%	25,35%	29,76%	32,02%	34,39%	35,52%	36,11%	37,57%				
2015-2	Mujer	21,31%	27,50%	30,05%	33,02%	34,89%	36,93%	38,88%					
2015-2	Hombre	22,37%	27,96%	30,66%	32,99%	33,92%	36,07%	38,02%					
2016-1	Mujer	18,67%	22,52%	24,65%	27,27%	28,83%	30,79%						
2016-1	Hombre	22,20%	26,97%	29,08%	31,28%	33,03%	35,05%						
2016-2	Mujer	16,29%	20,70%	22,98%	25,11%	26,18%							
2016-2	Hombre	19,10%	24,30%	27,67%	30,90%	34,13%							
2017-1	Mujer	16,31%	21,02%	23,69%	26,75%								
2017-1	Hombre	15,15%	18,46%	19,97%	21,49%								
2017-2	Mujer	14,79%	20,08%	23,20%									
2017-2	Hombre	13,37%	18,39%	20,52%									
2018-1	Mujer	10,00%	14,35%										
2018-1	Hombre	11,70%	18,72%										

Fuente: MEN-SPADIES 3.0

GRADUACIÓN

La tasa de graduación acumulada⁵ permite deducir que el número de estudiantes que concluyen la educación superior es aún muy bajo, en tanto que al cuarto año (semestre 08) se ha graduado el 14,83% de los estudiantes, a los cinco años (semestre 10) solo el 21,43% han logrado graduarse y a los 10 años el 50,75%.

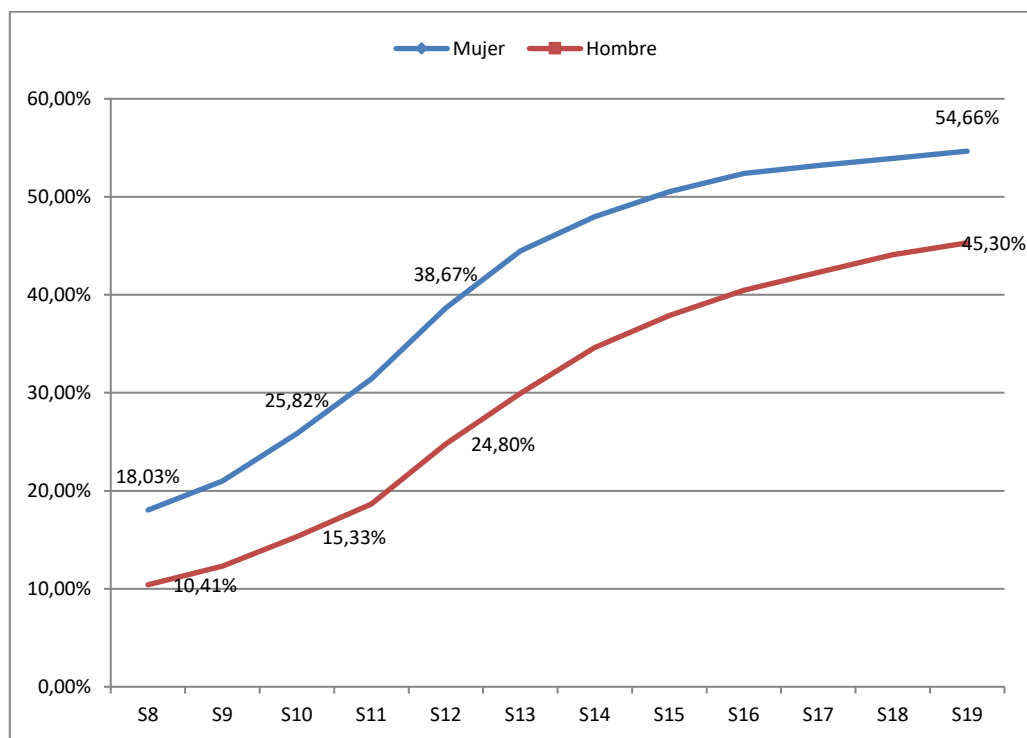
FIGURA 14 TASA DE GRADUACIÓN ACUMULADA S8 AL S20



La tasa de graduación para las mujeres es más alta en relación con la registrada por los hombres, siendo la diferencia en el semestre 10 hasta de 10 puntos porcentuales y a medida que se avanza en el número de semestre, esta diferencia a favor de las mujeres se amplía hasta en 14 puntos porcentuales.

⁵ Proporción de estudiantes de todas las cohortes que se han graduado con respecto al total de "primiparos" (matriculados por primera vez) de dichas cohortes.

FIGURA 15 TASA DE GRADUACIÓN SEGÚN SEXO S8 AL S19



Finalmente, de acuerdo con el Observatorio laboral cuyos datos disponibles están hasta el año 2016 la tasa de vinculación laboral de la Universidad de Magdalena en relación al promedio nacional se presenta en la siguiente tabla en donde se observa un comportamiento de crecimiento en dicha tasa durante los años 2010 a 2015, y una disminución en el 2016 de 7 puntos porcentuales con relación al año anterior. Comparado con el promedio nacional durante el total del periodo analizado la Universidad de Magdalena presenta un comportamiento muy por debajo del promedio nacional estando entre 6 y 10 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

TABLA 15 VINCULACIÓN LABORAL - TASA DE COTIZANTES AL SGSS 2010-2016 TASA DE EMPLEO

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Universidad de Magdalena	61.8%	69.3%	68.3%	76.5%	79.2%	71.2%	63.1%
Promedio Nacional	76.6%	75.0%	76.4%	77.2%	77.6%	76.5%	74.0%

Fuente: Ministerio de Educacion Nacional-Observatorio Laboral para la Educación/OLE

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA Y REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU EXISTENCIA

Plan de Gobierno 2016- 2020 UniMagdalena se propone ser “una Institución de educación superior de tercera generación (3GU), reconocida y acreditada por su alta calidad, **destacada en el ámbito nacional e internacional por sus políticas de inclusión e innovación y por su aporte al desarrollo regional.** Contará con un equipo de profesores con alta titulación, comprometidos con la investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad y la formación de talento humano en programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado en áreas estratégicas, en consonancia con las tendencias globales, las fortalezas internas y las oportunidades del entorno.”

Eje misional de “Gestión de extensión y proyección social”: la Extensión y la proyección social es una de las fortalezas de la Universidad. En la gestión de este eje se ha evidenciado que se pueden lograr resultados e impacto en el medio a pesar de las condiciones institucionales y del entorno. Sin embargo, se han identificado aspectos a mejorar para cumplir plenamente el objetivo de integrar a la institución con la sociedad, involucrándose en ella con el fin de escuchar, aprender y reflexionar acerca del contexto, para dar respuestas a las necesidades del entorno. En este sentido, las acciones prioritarias a tomar para mejorar en este eje misional se presentan a continuación.

Implementar el plan “calidad educativa para la paz y la inclusión” como una estrategia integral en alianza con el departamento y los municipios a fin de transformar la práctica educativa y pedagógica en las instituciones educativas y aumentar los indicadores de calidad educativa bajo una perspectiva de educación para la diversidad y la inclusión.

Política de *Inclusión y Regionalización* “se refiere al conjunto de lineamientos, programas y proyectos que permiten establecer en la Universidad del Magdalena una visión sistémica y multidisciplinar que articule los fundamentos de la educación inclusiva (Política de Educación Superior Inclusiva - Ministerio de Educación Nacional, 2013), las directrices sobre políticas de inclusión en la educación (UNESCO, 2009) y los criterios actuales de flexibilidad de certificación y titulación en diferentes niveles de formación universitaria (Sistema Nacional de Educación Terciaria - Ministerio de Educación Nacional, 2016), con el propósito de propender por la accesibilidad e inclusión de grupos minoritarios y a quienes se encuentran en territorios apartados del departamento, en el marco de la gran apuesta por la paz y reconciliación que afronta el País. Este compendio de iniciativas se orienta a promover la investigación, innovación y creación artística y cultural desde un enfoque de educación inclusiva que permita la construcción de conocimiento orientado a entender el contexto y su transformación.” Las siguientes son las iniciativas estratégicas para el desarrollo de la política de inclusión y regionalización:

- i. Realizar estudios de diagnóstico para identificar barreras institucionales que limitan el desarrollo de la educación inclusiva y caracterizar la población universitaria en riesgo de exclusión.
- ii. Fortalecer los mecanismos de apoyo financiero, becas y subsidios, que permitan a los estudiantes focalizados acceder y permanecer en la universidad.
- iii. Fortalecer los programas de acompañamiento y bienestar universitario.
- iv. Crear un programa de acompañamiento en segunda lengua para estudiantes provenientes de comunidades étnicas.
- v. Crear el programa Ser Pilo Unimagdalena con el auspicio de entidades gubernamentales y sector privado para apoyar a los jóvenes talentos del distrito y el departamento del Magdalena con escasos recursos económicos y méritos académicos.
- vi. Revisar y actualizar documentos como el PEI, PEF y PEP para incorporar los lineamientos de inclusión planteados por el MEN y garantizar su aplicación.
- vii. Implementar un sistema flexible de oportunidades de certificación y titulación en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria.
- viii. Garantizar la apertura de las sedes de la Universidad en el sur y centro del departamento, y realizar estudios de factibilidad para abrir dos sedes adicionales de acuerdo con las necesidades del entorno y las aspiraciones de la población.
- ix. Rediseñar el IDEA para convertirlo en una unidad estratégica sólida que permita la expansión y crecimiento de la Universidad con una oferta pertinente en carreras técnicas, tecnológicas, profesionales y de postgrados.
- x. Incorporar tecnología de la información y la comunicación para mejorar el acceso de la población que se encuentra en zonas apartadas, así como a población con discapacidades físicas.
- xi. Ajustar la infraestructura física, logística y tecnológica de la Universidad tomando como referencia las normas y estándares internacionales de accesibilidad e inclusión.
- xii. Implementar un programa de cualificación del talento humano, específicamente docente y administrativa, en temas como educación inclusiva, educación diferencial.
- xiii. Propender por una mayor participación de las mujeres en los organismos de dirección y espacios de decisión.

Política Comunidad Estudiantil: "Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, por tanto, desde la dirección se tomarán decisiones para asegurar una buena calidad de vida universitaria, una formación integral de excelencia y su desarrollo como personas y miembros activos y significativos de la sociedad. Para consolidar el desarrollo integral estudiantil se requieren servicios de apoyo a los procesos formativos, promover la participación activa en grupos estudiantiles y ofrecer a los docentes las rutas metodológicas de abordaje diferencial de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las iniciativas estratégicas para implementar esta política se presentan a continuación."

- i. Reformulación del modelo de liquidación de matrículas eliminando el factor programa e implementar una reducción de costos académicos incluyendo matrícula del 20% para estudiantes de grado, práctica profesional, judicatura e internado.

- ii. Restablecimiento de las cinco exoneraciones por rendimiento académico en cada cohorte.
- iii. Establecer una ruta de integración sinérgica con las diferentes unidades académicas y oficinas de apoyo: Admisiones, Bienestar Universitario, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Planeación, Facultades y Programas.
- iv. Desarrollo de un sistema para registrar y analizar aspectos psicosociales, sociofamiliares y psicopatológicos de entrada, con el fin de brindar los apoyos requeridos.
- v. Habilitar la Unidad de Atención Psicológica (UAP), de manera interdisciplinaria e integrando la investigación y la extensión.
- vi. Estimular el desarrollo temprano de competencias académicas, psicoeducativas y prosociales en los estudiantes para favorecer un exitoso desempeño académico.
- vii. Implementación y reglamentación del programa trabajo por matrícula como mecanismo para apoyar a las personas de bajos recursos económicos.
- viii. Fortalecer el programa de ayudantías académicas creando estímulos como la exoneración de matrículas, la formación permanente y la priorización para hacer parte del programa de relevo generacional.
- ix. Ampliar las ayudantías y/o monitorias académicas, administrativas, de investigación y de extensión.
- x. Fortalecer la inclusión, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas diferenciales o que se encuentren en situación o riesgo de exclusión, de marginación o de abandono del sistema educativo.
- xi. Adecuación de infraestructuras deportivas y construcción de parques biosaludables, así como adquisición de parque automotor para servicio de los estudiantes
- xii. Promover la prestación de nuevos servicios dentro del campus a precios asequibles (cafeterías, papelerías y fotocopiadoras, insumos médicos y odontológicos) con la participación de los estudiantes a partir de proyectos de emprendimiento colectivo.
- xiii. Desarrollar un programa de "Caza Talentos" que permita la identificación, acompañamiento y atención a estudiantes con altas capacidades cognitivas de la universidad y de los niveles precedentes.
- xiv. Generación de espacios para la asistencia y crecimiento espiritual y personal bajo el principio del respeto a la diversidad de ideas y creencias.
- xv. Implementación del programa de Liderazgo Universitario como un espacio para promover en los estudiantes y graduados el desarrollo de habilidades de liderazgo social y político en un ambiente de pluralidad y diversidad

Política de *Cultura*. "Entendiendo que la universidad es al mismo tiempo memoria y creación cultural se promoverá la articulación de la dimensión cultural al currículo, el fortalecimiento de las manifestaciones tradicionales y emergentes, y la articulación de los saberes locales al desarrollo social y cultural. Para tal propósito se desarrollarán las siguientes iniciativas estratégicas."

- i. Articular los currículos académicos con la dimensión cultural para favorecer la formación integral y contribuir a la pertinencia de los procesos educativos, reconociendo la dedicación de los estudiantes a las actividades culturales como créditos académicos.

- i. Estructurar y poner en funcionamiento de mecanismos difusión y promoción de las actividades culturales: canal cultural, fortalecimiento de la emisora, agenda cultural, entre otros.
- ii. Fortalecer la infraestructura cultural de la universidad y promover espacios para su apropiación por parte de la ciudadanía, así como promover una mayor incidencia en la definición de políticas públicas para el territorio.
- iii. Promover la participación activa y la conformación de grupos culturales por parte de miembros de la comunidad universitaria.
- iv. Incorporar la cultura en los procesos de transferencia de conocimiento y el desarrollo de los emprendimientos productivos culturales.

En el "Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad. Enero 31 de 2020", se precisa que dentro de los propósitos institucionales que están alineados con el ODS 4 (Educación de Calidad) y que constituye el propósito fundamental de Unimagdalena denominado "Calidad Educativa Sostenible", se encuentra:

P1. Avanzar hacia una calidad educativa sostenible en la Institución a través del fortalecimiento de la impronta institucional y flexibilidad de los currículos con tendencias internacionales como la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía mundial, y valoración de la diversidad cultural, que coadyuven al logro de la acreditación por alta calidad de programas académicos y de la Institución en el ámbito nacional e internacional.

P3. Reducir brechas y asegurar el acceso a los niveles de enseñanza para comunidades vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las víctimas del conflicto, los privados de la libertad y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

P4. Consolidar un círculo virtuoso en torno al programa Talento Magdalena que se constituya en un estímulo para promover el mejoramiento sistémico de la educación en el departamento, desde la educación preescolar, básica y media, para hacerla más equitativa y de calidad, en procura de mejores resultados individuales, institucionales y territoriales en Pruebas Saber.

P5. Aumentar el número de becas disponibles para poblaciones vulnerables, favoreciendo el acceso a la enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE EQUIDAD

Lograr resultados e impacto en el medio a pesar de las condiciones institucionales y del entorno.

Propender por la accesibilidad e inclusión de grupos minoritarios y a quienes se encuentran en territorios apartados del departamento, en el marco de la gran apuesta por la paz y reconciliación que afronta el País.

Asegurar una buena calidad de vida universitaria, una formación integral de excelencia y su desarrollo como personas y miembros activos y significativos de la sociedad.

Fortalecimiento de las manifestaciones tradicionales y emergentes, y la articulación de los saberes locales al desarrollo social y cultural.

GRUPOS OBJETIVO QUE EN MATERIA DE EQUIDAD ESTÁN ESPECÍFICAMENTE IDENTIFICADOS

1. Población con discapacidad.
2. Bachilleres de las instituciones educativas oficiales de municipios del Magdalena no certificados y colegios amigos del turismo.
3. Estudiantes que ingresan por cupo especial y beneficiarios de convenios.
4. Jóvenes del territorio con escasos recursos económicos.
5. Bachilleres procedentes de municipios con bajo desarrollo económico y social.
6. Bachilleres pertenecientes a minorías étnicas.
7. Mujeres bachilleres cabeza de familia.
8. Bachilleres pertenecientes a la población desplazada.
9. Bachilleres deportistas o artistas.
10. Aspirantes de estrato 1 y 2 procedentes de colegios públicos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS Y / O INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Monetarias

1. Cupos especiales por diferenciación positiva, monitorias académicas,
2. Becas y estímulos socioeconómicos,
3. Programa Talento Magdalena.
4. Matrícula por trabajo.
5. Financiación sin intereses de la matrícula.
6. Exoneraciones por hermanos.
7. Beca de inclusión.
8. Ayudantías administrativas.
9. Monitorias académicas.
10. Condonación de créditos.
11. Almuerzos y refrigerios gratuitos.
12. Programa de entrega de bicicletas.
13. Programa de donación de libros.
14. Programa de financiación de la formación científica para el desarrollo de trabajos de grado.
15. Convenios interinstitucionales tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.

No monetarias

1. Cambios en la admisión y re-admisión.
2. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Deserción (SASED).
3. Programa de Atención Psicológica (PAP), Asesoría y consejería, Proyecto ROBLE.
4. Proceso de acompañamiento al estudiante en calidad de condicionales.

5. Estrategias para promover el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes de pregrado relacionados con los créditos académicos y medidas con el fin de promoverla permanencia de los estudiantes con acompañamiento psicosocial, espiritual, académico, económico y nutricional.

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS Y PROGRAMAS DE EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD

Proceso de autoevaluación que incluye jornadas de reflexión con grupos focales (estudiantes, docentes, administrativos-directivos, consejo superior), aplicación de encuestas de percepción por estamentos (estudiantes, docentes, funcionarios), seguimiento y análisis de avances por factor, seguimiento al plan de mejoramiento, socialización de avances y resultados, consolidación del informe.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PROMOVER LA EQUIDAD

1. Cupos especiales por diferenciación positiva, monitorias académicas,
2. Becas y estímulos socioeconómicos.
3. Programa Talento Magdalena. La Institución preocupada por la calidad académica y con el fin de garantizar el derecho a la educación superior de la población magdalenense, implementó el Programa Talento Magdalena. Este programa contempla, como acciones prioritarias, apoyar a los jóvenes del territorio con escasos recursos económicos, mediante becas y subsidios que les permitan acceder y permanecer en la Universidad.

Consiste en la asignación de un cupo directo a los estudiantes que obtengan los primeros o segundos mejores puntajes individuales en las pruebas Saber 11, pertenecientes a instituciones oficiales de los municipios del departamento del Magdalena no certificados. Muchos de estos municipios estaban excluidos del sistema de educación superior, en razón a la baja calidad educativa que ha sido característica en esta zona del país; en algunos programas académicos ofrecidos por la Universidad, históricamente no habían ingresado estudiantes de algunos de estos municipios. El programa brinda una serie de beneficios para favorecer la permanencia y el desarrollo personal y académico, entre los que se mencionan: matrícula gratuita, entrega de bicicleta, acceso al programa de refrigerios y almuerzos, apoyo económico semestral, entre otros. Los recursos para su financiación provienen de la creación de un Fondo de Regionalización que se sostiene con los ingresos provenientes de la Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, el cual logró un incremento en la tasa de recaudo a partir de 2017, pasando de 1% y 1.5% a una tasa única del 2%.

En ese sentido, entre 2018 y 2019 han ingresado un total de 500 beneficiados, con una tasa de permanencia del 87,2%.

4. Matrícula por trabajo.

5. Beca de inclusión y permanencia. Consiste en un apoyo económico mensual como reconocimiento a la realización de actividades administrativas por parte de los estudiantes en los procesos estratégicos de las diferentes dependencias. Los beneficiarios de esta beca reciben un incentivo económico consistente en 0,0075 salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada hora de apoyo brindada. Desde el año 2017, se han invertido un total de \$1.053.581.085 y se han beneficiado 731 estudiantes con alto grado de vulnerabilidad social
6. Monitorias y Ayudantías Académicas y Administrativas. Ambas tienen como propósito principal proporcionar a los estudiantes espacios de desarrollo académico e integral; estas tienen un apoyo económico consistente en 1,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por una dedicación de doscientas (200) horas durante el periodo académico.
7. Financiación sin intereses de la matrícula.
8. Exoneraciones. Re-liquidación de matrícula aplicada en casos especiales, mediante el cual se exonera de este pago hasta por dos (2) periodos académicos. De este sistema de reliquidación por casos especiales (fallecimiento o incapacidad permanente del padre, enfermedad grave del estudiante o del padre, afectación grave del núcleo familiar por catástrofes o desastres naturales, secuestro o desaparición forzada del padre), se han favorecido alrededor de 1.346 estudiantes entre los periodos académicos 2014 - 2019, a los cuales se les ha exonerado del pago del 80% del valor de la matrícula.
9. Créditos. La Universidad ofrece créditos en todas las modalidades: pregrado presencial, pregrado a distancia y posgrados, incluyendo los doctorados. En los últimos cinco años un total de 31.246 estudiantes lograron aplicar a este beneficio; el monto de los créditos tramitados asciende a \$21.033.506.020.
10. Almuerzos y refrigerios gratuitos. Unimagdalena ofrece el programa de almuerzos y refrigerios gratuitos, que se ha incrementado al pasar de 750 almuerzos y 1.600 refrigerios diarios en 2014, a 1.000 almuerzos y 1.800 refrigerios a partir del 2017 hasta la fecha. Este programa beneficia a estudiantes en condición de vulnerabilidad y ha representado una inversión de \$3.171 millones.
11. Programa de entrega de bicicletas.
12. Programa de donación de libros.
13. Programa de financiación de la formación científica para el desarrollo de trabajos de grado, Un programa para el desarrollo de trabajos de grado en las siguientes modalidades: trabajo de investigación, trabajo de creación artística, práctica de innovación y emprendimiento, artículo científico y pasantía de investigación,
14. Convenios interinstitucionales tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes. La Universidad del Magdalena ha suscrito e implementado convenios interinstitucionales con el propósito de estructurar y definir condiciones de cooperación que buscan estimular el acceso y mejorar las condiciones de permanencia de los estudiantes con alto grado de vulnerabilidad socioeconómica. Entre ellos se resaltan los

firmados con las siguientes organizaciones: Fundación Tras la Perla de América, Fundación Bancolombia, Comité de Cafeteros del Magdalena, Sociedad Portuaria de Santa Marta, Lummi, Ser Pilo Paga, Generación E (Equidad), Jóvenes en Acción, SENA, Alcaldía del municipio del Piñón-Magdalena, Fundación Solicolque, Coomeva, Fondo Educativo para la Educación Superior "FEDESCESAR" para estudiantes de distancia y el convenio Colegios Amigos del Turismo con el Ministerio de Comercio. Estos convenios, otorgan al estudiante estímulos como el pago de la matrícula financiera, y en algunos casos asignan un recurso para sostenimiento, cada convenio tiene su proceso de selección particular, y son ellos quienes asignan el número de cupos, según su proyección presupuestal. Se han beneficiado 45.994 estudiantes, durante los periodos académicos 2014- 2019.

INSTRUMENTOS NO MONETARIOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD

1. Cambios en la admisión. Desde el año 2018, el Consejo Superior adoptó la prueba ICFES Saber 11 en reemplazo del examen de conocimientos que aplicaba la Universidad Nacional y que es requisito en el proceso de admisión, según lo establecido en el reglamento estudiantil. Además, con el propósito de evaluar integralmente a los aspirantes de todos los programas, modalidades y niveles de formación, se estableció la obligatoriedad de realización de una entrevista, en la cual se identifican aspectos clave que pueden influir en la permanencia del futuro estudiante.

Los criterios para admisión de estudiantes se fundamentan en los principios del mérito, inclusión, vocación y evaluación integral de aspectos psicosociales, socioeconómicos y personales. Para aplicar de manera equitativa y transparente estos principios, la Institución ofrece semestralmente cerca de 1.800 cupos.

Se modificó el procedimiento de readmisión para permitir que los estudiantes puedan solicitarla hasta en tres ocasiones, en casos de fuerza mayor, previo estudio de Bienestar Universitario. Además, los estudiantes de grado que hayan perdido este derecho tendrán la posibilidad de ingresar al programa académico siempre y cuando no superen 4 años de ausencia desde la expedición del acuerdo. Estas acciones han beneficiado a 1.635 estudiantes entre los años 2014 y 2019.

2. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Deserción (SASED). Es una herramienta que facilita el reconocimiento de las condiciones particulares de los estudiantes en sus dimensiones psicosociales, académicas, culturales y económicas, mediante el desarrollo y aplicación de instrumentos diagnósticos que facilitan la caracterización de la población, la identificación temprana de factores de riesgo psicosociales como depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas y la funcionalidad de la familia.

Estas herramientas han permitido realizar el análisis, seguimiento y toma de decisiones oportunas para la prevención de la deserción precoz y temprana de los estudiantes. Por consiguiente, se les ofrece una variedad de beneficios que incluyen:

- i. Talleres psicosociales de manejo de emociones.
- ii. Talleres de técnicas de estudio y aprendizaje.
- iii. Procesos de orientación profesional antes de ingresar a la vida universitaria.
- iv. Programas de ayudantías y monitorias académicas.

Este sistema de información también permite informar a los estudiantes y sus familias sobre los beneficios a los que pueden acceder, suministra información psicosocial y académica para el análisis y el desarrollo de las estrategias según las necesidades identificadas para responder según el rol, bien sea estudiante, familia, directivas académicas y Bienestar Universitario.

3. Programa de Atención Psicológica (PAP), Asesoría y consejería, Proyecto ROBLE. Han beneficiado a más de 2.978 usuarios desde el 2017, desarrollando actividades con la población estudiantil para reconocer y manejar emociones, fortalecer estrategias de afrontamiento, generar espacios de reflexión frente al consumo de sustancias psicoactivas y promover estilos de vida saludable.
4. Proceso de acompañamiento. En desarrollo del compromiso con la implementación de proyectos y políticas para el fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil en los programas de pregrado presencial y a distancia, se han implementado acciones que buscan que los estudiantes con promedios inferiores a 320 puntos no queden por fuera de la Institución e inicien un proceso de acompañamiento en calidad de condicionales hasta superar sus dificultades. Otras disposiciones institucionales para garantizar la permanencia se definen en el Acuerdo Superior N° 18 de 2017, por el que se habilita a estudiantes con título de pregrado de la Institución o título de pregrado convalidado para cursar otro pregrado. Desde la implementación del acuerdo, han ingresado 25 estudiantes con otro título.
5. Área de Salud. Se orienta al fomento y promoción de hábitos y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, atención a situaciones críticas e identificación factores de riesgo. Las acciones dirigidas a los estudiantes procuran al mejoramiento permanente de las condiciones psíquicas, físicas y ambientales; asimismo, las acciones dirigidas a docentes, administrativos y pensionados complementan los programas y beneficios, propios del sistema general de seguridad social en salud. Los programas ofrecidos son:
 - i. Promoción de la salud.
 - ii. Prevención de la enfermedad.
 - iii. Bienestar laboral.Complementariamente, se realizan Ferias de la Salud y Jueves de Bienestar. En estas estrategias se desarrollan actividades para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y se educa sobre enfermedades como cáncer, diabetes, hipertensión, entre otras. Entre los principales logros en esta área se destacan la creación de los programas de nutrición, fisioterapia y medicina para el deporte en el 2017. Este último complementa el acompañamiento integral que se ofrece a los deportistas de la Institución.
6. Área de Desarrollo Humano. Ejecuta programas que contribuyen al desarrollo integral, promoción de la calidad de vida, fortalecimiento espiritual, personal y profesional. Así mismo, se afianza el sentido de pertenencia, la armonización de las relaciones humanas y se brinda soporte para mejorar la adaptabilidad y el desempeño de las personas en la comunidad. Los programas ofrecidos son:
 - i. Desarrollo y promoción del talento humano.
 - ii. Asesoría Psicológica.
 - iii. Trabajo Social y permanencia.
 - iv. Formación y expresión de espiritualidad (Pastoral Universitaria).

- v. Mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad.
- vi. institucional.
- vii. Eventos Institucionales.

7. Área de Actividad Física y Deporte. Orienta acciones de carácter formativo, recreativo y representativo que motivan la práctica del deporte, la actividad física y mental, fomentando hábitos de cultura física, aprovechamiento del tiempo libre y valores como disciplina, solidaridad y sana convivencia. Esta área es la encargada de administrar y velar por el adecuado uso de los escenarios deportivos, cuya infraestructura abarca más de 38.600 m², se encarga también de organizar eventos y gestionar recursos para las prácticas deportivas y recreativas. Los programas de esta área son:

- i. Deporte recreativo y aprovechamiento del tiempo libre.
- ii. Formación y representación deportiva.

Como resultado del trabajo que se realiza en el área de deporte, se han generado estrategias para potenciar el deporte inclusivo, logrando participación de estudiantes con discapacidad en los Juegos Universitarios - ASCUN, y en actividades internacionales como el Campeonato internacional de "Para-Taekwondo Do", Chile 2019.

8. Área de Cultura. Es la encargada de la organización, divulgación y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales, a través de talleres y cursos permanentes dirigidos a la comunidad universitaria en general; además, es la encargada de administrar y velar por el adecuado uso de los escenarios culturales, la organización de eventos y la gestión de recursos. Los programas de esta área son:

- i. Formación artística y cultural.
- ii. Divulgación cultural.
- iii. Extensión Cultural.

Un aspecto por resaltar en el trabajo que se realiza en el área es el aumento en los espacios culturales que propenden por el fortalecimiento de la formación integral e inclusión, ejemplo: el concierto titulado "Un concierto especial para personas especiales", realizado en septiembre del año 2018, al cual asistieron más de 120 personas sordas. Se brinda apoyo a participaciones estudiantiles en eventos culturales, que han representado premios y reconocimientos por la actuación destacada de nuestras delegaciones, en este sentido, resaltamos la obtención del máximo título en un reinado nacional por parte de una estudiante sorda.

9. Educación Inclusiva. La Universidad del Magdalena ha definido la inclusión como un eje articulador de sus actividades misionales y administrativas, con este fin ha propiciado el desarrollo de políticas que incluyen: un sistema de apoyo con enfoque diferencial, una estructura administrativa incluyente y una cultura del respeto por la diferencia (Plan de Gobierno 2016-2020).

La institución ha fortalecido la inclusión, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas diferenciales, que se encuentren en situación vulnerable, riesgo de exclusión, marginación o abandono del sistema educativo. Para ello, por ejemplo, se han gestionado servicios educativos con el Instituto Nacional para Ciegos

(INCI), cuyo fin es apoyar a estudiantes con discapacidad visual. Asimismo, se han asignado intérpretes de lengua de señas colombiana para realizar acompañamiento a estudiantes con discapacidad auditiva, cursos de lengua de señas para estudiantes oyentes y docentes, cursos de lectura y escritura en español para estudiantes con discapacidad auditiva, acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes con discapacidad y apoyo en la interpretación de las distintas noticias presentadas por los medios institucionales de comunicación masiva y en los eventos realizados en la Universidad.

Se ha constituido la asociación de estudiantes indígenas universitarios, el programa de acompañamiento en segunda lengua para estudiantes provenientes de comunidades étnicas y los espacios para el crecimiento espiritual, bajo el principio del respeto por la libertad de culto para estudiantes, profesores y funcionarios.

Mediante Acuerdo Superior N° 21 de 2017 y posteriores reglamentaciones, se favorece la inclusión de estudiantes con discapacidades físicas, sensoriales, mentales o múltiples, otorgándoles becas, acompañamiento en la admisión y cupos especiales en cumplimiento de la legislación vigente para estos casos.

A partir de las políticas de inclusión, se ha fortalecido la adecuación de los espacios físicos y la contratación de intérpretes de lengua de señas colombiana, para realizar un proceso de acompañamiento a los estudiantes con discapacidad visual y auditiva. Igualmente, se gestionó la adquisición de licencias de los softwares Jaws y Magic Vision, que ofrece el proyecto CONVERTIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En virtud de los avances, el Instituto Nacional para Ciegos - INCI, en el 2018, otorgó a la Universidad del Magdalena premio nacional por su compromiso y acciones en favor de la inclusión.

RECURSOS SE DEDICAN A LA EQUIDAD

TABLA 16 PRESUPUESTO EJECUTADO POR BIENESTAR UNIVERSITARIO (2010-2015) MILLONES DE PESOS

PRESUPUESTO EJECUTADO BIENESTAR	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Personal	\$771	\$ 823	\$ 1.031	\$ 843	\$ 855	\$ 941
Inversión Plan de Acción	\$366	\$ 667	\$ 1.946	\$ 2.003	\$ 2.456	\$ 3.128
Fondo Apoyo Manutención	\$254	\$ 549	\$ 439	\$ 572	\$ 687	\$ 987
Gastos generales	\$30	\$ 101	-	\$ 35	\$ 34	\$ 35
Otras inversiones menores	-	-	\$ 29		\$ 2	
Transferencias corrientes	-	-	-	-		
Monitorias	\$76	\$ 133	-			
Fondo de becas	-	-	\$ 723	\$ 824	\$ 984	\$ 1.187
Total presupuesto	\$ 1.497	\$ 2.273	\$ 4.168	\$ 4.277	\$ 5.018	\$ 6.278

Fuente: Boletines, informes de gestión y rendición de cuentas Unimagdalena (2010-2015)

**TABLA 17 PRESUPUESTO EJECUTADO EN PLAN DE ACCIÓN (2010-2015)
MILLONES DE PESOS**

Inversión plan de acción	2010	2011	2012		2013	2014	2015
Plan desarrollo deportivo	\$ 155,3	\$ 252,4	\$ 326	Cultura, deporte y calidad de vida	\$ 1.767	\$ 2.151	\$ 2.492
Desarrollo humano	\$ 149,2	\$ 342,7	\$ 835				
Plan Desarrollo cultural	\$ 136,5	\$ 254,0	\$ 518				
Semana cultural	\$ 110,0						
Plan salud integral	\$ 104,9			Salud y calidad de vida	\$ 87	\$ 12	\$ 95
Fortalecimiento de la Permanencia y Graduación Estudiantil	-	\$ 8,8	\$ 267		\$ 62	\$ 212	\$ 425
Liderazgo y representación estudiantil					\$ 87	\$ 81	\$ 116
	\$ 656,0	\$ 858,0	\$ 1.946		\$ 2.003	\$ 2.456	\$ 3.128

Fuente: Boletines, informes de gestión y rendición de cuentas Unimagdalena (2010-2015)

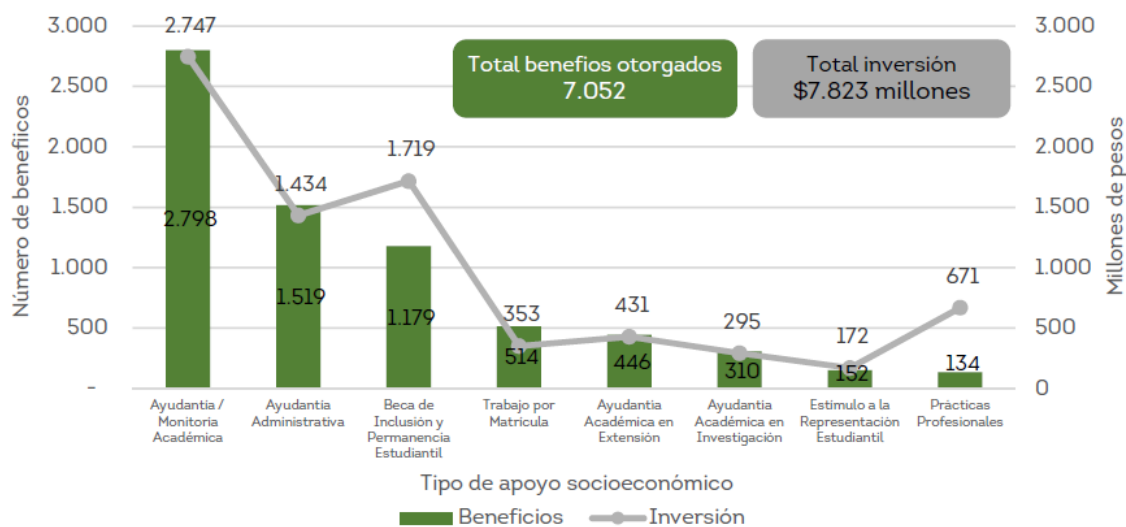
Respecto a la inversión para los programas de bienestar institucional, en vigencia de la acreditación, se destaca que la asignación anual siempre ha estado por encima del porcentaje establecido (2%) en el Artículo 118 de la Ley 30 de 1992, Estos valores oscilan entre el 4 y el 8%, a pesar de las bajas transferencias que recibe la Universidad por parte de la nación y el Departamento. Las cifras de la siguiente tabla muestran el presupuesto de la Universidad y la asignación realizada, se destaca que la mayor inversión de recursos se destina al área desarrollo humano (\$32.374 millones).

TABLA 18 RECURSOS EJECUTADOS POR ÁREA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, 2014-2018

Área	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Desarrollo Humano	2.179	3.237	19.503	3.737	3.717	32.374
Cultura	1.303	1.366	1.179	1.331	1.692	6.872
Gastos de Personal	855	941	703	1.276	1.325	5.100
Deporte	546	556	555	1.171	767	3.595
Salud	110	85	52	73	72	391
Total	4.992	6.184	21.993	7.589	7.573	48.331

Fuente: Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad(2020)

FIGURA 16 INVERSIÓN EN BECAS Y ESTIMULOS ECONÓMICOS POR TIPO DE BENEFICIOS 2014-2019



Fuente: Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad (2020)

TABLA 19 APOYO SOCIOECONÓMICO - DESCUENTOS Y EXONERACIONES 2010-2015

Apoyo socioeconómico	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Equidad	2.006.171.430	2.826.238.725	2.642.500.260	1.995.406.868	1.845.835.698	1.824.154.408
Descuento estudiantes de grado y practicantes y Descuento por créditos	1.872.847.714	1.872.438.279	1.787.801.532	1.602.472.962	1.577.282.648	1.406.015.570
Excelencia Académica	515.974.754	547.786.659	577.270.951	592.008.671	467.445.470	497.109.199
Estímulo a Deportistas y Artistas	79.737.967	75.630.930	102.126.843	80.365.148	131.344.318	130.607.712
Total Exoneraciones Propias	4.474.731.865	5.322.094.593	5.109.699.586	4.270.253.649	4.021.908.134	3.857.886.889
Certificado Electoral	380.352.058	404.275.256	430.157.433	397.206.503	465.622.346	561.070.711
Gran total	4.855.083.923	5.726.369.849	5.539.857.019	4.667.460.152	4.487.530.480	4.418.957.600

Fuente: Boletines, informes de gestión y rendición de cuentas Unimagdalena (2010-2015)

**TABLA 20 ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL SUBSIDIO ALIMENTARIO
2010-2015**

Estudiantes Beneficiados del Subsidio Alimentario	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Refrigerios 1ra Convocatoria	907	1.000	600	600	3.955	3.501
Refrigerios 2da Convocatoria	593	1.000	600	600		
Almuerzos	500	1.000	2.400	2.400	1.841	4.790
Presupuesto Ejecutado (millones de pesos)	\$254	\$534	\$439	\$588	\$826	\$ 1.283

Fuente: Boletines, informes de gestión y rendición de cuentas Unimagdalena (2010-2015)

**TABLA 21 # CRÉDITOS OTORGADOS Y RECURSOS INVERTIDOS SEGÚN NIVEL
DE FORMACIÓN (2010-2015)**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Créditos otorgados	4.429	4.319	4.518	4.995	5.133	5.157
Presencial				\$ 1.484	\$ 1.644	\$ 1.922
Distancia				\$ 1.137	\$ 1.023	\$ 913
Técnico Laboral					\$ 83	\$ 51
Total Pregrado				\$ 2.621	\$ 2.750	\$ 2.886
Posgrados formación continua				\$ 218	\$ 232	\$ 208
Inversión total	\$ 2.507	\$ 2.490	\$ 2.649	\$ 2.881	\$ 2.982	\$ 3.094

Fuente: Boletines, informes de gestión y rendición de cuentas Unimagdalena (2010-2015)

RESULTADOS E IMPACTO

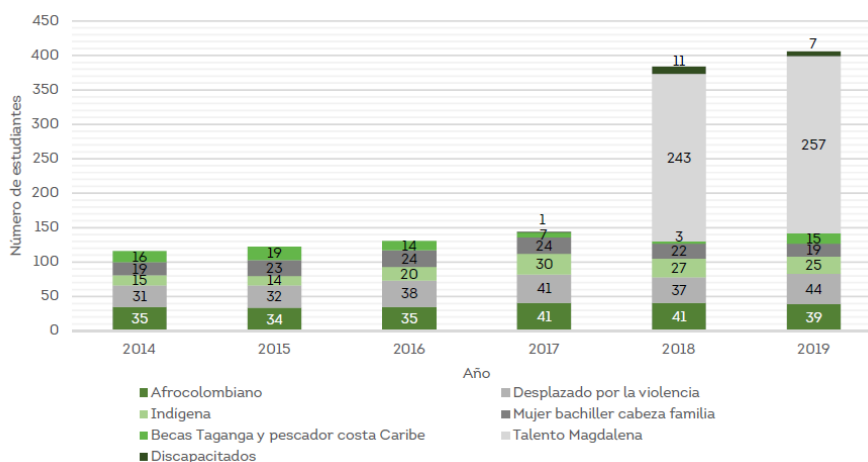
Resultados estipulados en el “Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad; enero 31 de 2020”

Las políticas de inclusión se han fortalecido creando oportunidades para poblaciones diversas históricamente excluidas del sistema educativo, bajo una perspectiva de equidad y de desarrollo del territorio, ofreciendo educación superior a jóvenes procedentes de municipios que tradicionalmente estuvieron marginados del acceso a programas necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida y superación de las condiciones de rezago

La Universidad es más incluyente, con políticas y sistemas de apoyo a estudiantes con enfoque diferencial, con criterios actualizados para el ingreso y permanencia, a través de una, estructura administrativa ágil, cambio de la cultura organizacional, campus con infraestructura accesible y el desarrollo y aplicación de un modelo de competencias en resiliencia e inclusión. Además, se crearon tres nuevos tipos de cupos especiales (población con discapacidad, bachilleres de las instituciones educativas oficiales de municipios del Magdalena no certificados y colegios amigos del turismo); se amplió a dos, los cupos para deportistas y artistas, se incrementaron los beneficios para todos los estudiantes que ingresan por cupo especial y beneficiarios de convenios.

Respecto a las estrategias para fomentar desde la admisión la heterogeneidad social y cultural, la Universidad ha asignado 1.303 cupos especiales entre 2014 y 2019, lo cual se presenta en la siguiente gráfica (Distribución de estudiantes que ingresan por cupos especiales relacionados con inclusión y diversidad, discriminado por tipo de cupo, 2014-2019). Esta población pasó de 116 estudiantes en 2014 a 406 en 2019, lo que representa un incremento del 250%. Cabe destacar que entre 2018 y 2019 ingresaron un total de 500 estudiantes, beneficiarios del programa Talento Magdalena.

FIGURA 17 DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN POR CUPOS ESPECIALES RELACIONADOS CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD, DISCRIMINADO POR TIPO DE CUPO 2014-2019



Fuente: Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad; Unimagdalena (2020)

El resultado de las encuestas de autoevaluación institucional evidenció que el 86% de los estudiantes, el 91% de los funcionarios y en promedio el 88,5% de los encuestados, consideran que se garantizan acciones para la integración de estudiantes de acuerdo con su heterogeneidad social y cultural, permitiéndoles participar en los diferentes programas institucionales.

La Universidad del Magdalena se encuentra en uno de los departamentos más vulnerables del país, con NBI del 47,68%, y un porcentaje de estudiantes de estratos 1, 2, 3 del 97,70% en pregrado y 98,47% en distancia. Estos valores superan la tendencia nacional de 86,6%.

Como consecuencia de la aplicación efectiva de los criterios de permanencia la Universidad tiene una de las más bajas tasas de deserción del sistema de educación superior, pasó del 10,9% en 2014-2 al 5,94% en 2019-1; es decir, se ubica en este aspecto por debajo de la tasa nacional de 2019, que es de 10,78%

Según la encuesta de percepción aplicada, el 84% de los estudiantes consideran que existe un seguimiento oportuno a quienes presentan algún tipo de condición académica que genera riesgo de abandono; además, se perciben de manera satisfactoria las acciones implementadas en lo relacionado con el acompañamiento estudiantil y los beneficios en las diferentes modalidades

En la encuesta de percepción del proceso de autoevaluación institucional, el 78% de los estudiantes perciben que existe transparencia en la definición de criterios para la asignación de los apoyos institucionales y el 77% se encuentran satisfechos con los sistemas de estímulos que ofrece la Universidad.

En la encuesta de percepción aplicada durante el proceso de autoevaluación, el 74% de los estudiantes están de acuerdo con la efectividad de los sistemas de divulgación para crédito, subsidios, becas y estímulos.

Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Institucional, durante el periodo 2014 - 2019, se ha logrado brindar atención a 84.016 miembros de la comunidad universitaria; esto incluye actividades como: consultas médicas, odontológicas, artes plásticas, torneos, atención psicológica, nutrición, entre otras, que se resumen en la siguiente tabla:

TABLA 22 NÚMERO USUARIOS ATENDIDOS POR ÁREA, 2014-2019

Área	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Deporte	2.833	2.500	3.262	2.550	4.082	3.820	19.047
Desarrollo Humano	5.756	7.024	6.278	6.529	7.432	6.747	39.766
Cultura	5.270	5.644	6.422	3.644	4.244	1.555	21.157
Salud	4.013	4.078	4.182	5.226	4.708	2.996	25.203
Total	12.602	13.602	13.722	14.305	16.222	13.563	84.016

Fuente: Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad; Unimagdalena (2020)

El incremento de los servicios a quienes participan de las actividades en la modalidad a distancia y el nivel posgrado es evidente en las siguientes cifras: distancia 12% en 2014 a 60% en 2018; posgrado del 4% al 15%, en el mismo periodo. Esto significa que las estrategias implementadas en el plan de mejoramiento han tenido óptimos resultados.

Los resultados de la encuesta de percepción aplicada en 2019 a los estudiantes en la modalidad presencial, dio como resultado que el 70% considera que los servicios de bienestar tienen una calidad y pertinencia muy alta y alta. En cuanto a los estudiantes de distancia y posgrado el 80% evalúan estos aspectos como muy alto y alto.

TABLA 23 # DE CONSULTAS EN SALUD POR TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA 2010-2015

Consultas Salud	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Consultas médicas atendidas	3.885	3.773	4.638	5.541	4.880	3.646
Consultas odontológicas	1.964	1.641	1.818	2.394	2.162	2.227
Consultas psicológicas	340	355	485	423	365	437
Enfermería			435	469	835	2.197

TABLA 24 # DE PARTICIPANTES POR TIPO DE ACTIVIDAD 2010-2015

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Participación en actividades de promoción y prevención	5.086	5.430	4.310	6.339	8.665	10.214
Participación en Actividades Deportivas a Nivel Formativo	4.541	10.754	11.109	13.901	12.267	13.657
Participación en Actividades Deportivas a Nivel Competitivo	4.340	11.911	15.341	17.163	15.737	17.243
Participación en Actividades Deportivas a Nivel Recreativo			1.516	2.811	1.624	3.098
Participación en Grupos Culturales en Nivel Formativo	771	1.339	4.502	5.800	2.719	3.695
Participación en Grupos Culturales en Nivel Representativo	326	333		4.361	3.300	4.039
Actividades artísticas y culturales de nivel recreativo					5.023	3.423

RESULTADOS ESTIPULADOS EN EL INFORME “AVANCES DEL PLAN DE GOBIERNO 2016-2020 (CORTE A 2019)”

La tabla nos muestra las políticas y el número de iniciativas estratégicas contempladas en cada política acordadas en el Plan de Gobierno 2016-2020, y el porcentaje de avance. De las tres políticas relacionadas directamente con la equidad, podemos indicar que la Inclusión y Regionalización registra un avance del 84,8%; Cultura reporta un avance del 77,5% y Comunidad Estudiantil alcanza un 79,7%.

Como parte del Eje Misional “Gestión de la Extensión y Proyección Social” la implementación de un plan de calidad educativa para la paz y la inclusión, reporta un avance del 25%, en tanto que ya se diseñó el plan y se encuentra en proceso de gestión con entes externos.

Políticas	Iniciativas estratégicas	Avance
Calidad	13	81,8%
Internacionalización	12	76,3%
Innovación y Emprendimiento	19	90,3%
Inclusión y Regionalización	16	84,8%
Smart University	17	61,8%
Cultura	8	77,5%
Comunidad Docente - Administrativa	10	78,0%
Comunidad Estudiantil	16	79,7%
Total	111	78,8%

EX16	Implementar el plan “calidad educativa para la paz y la inclusión” como una estrategia integral en alianza con el departamento y los municipios a fin de transformar la practica educativa y pedagógica en las instituciones educativas y aumentar los indicadores de calidad educativa bajo una perspectiva de educación para la diversidad y la inclusión.	25%	Se diseño el proyecto y está en gestión con entes externos.
------	--	-----	---

Con respecto a la Política de Inclusión y Regionalización las siguientes tablas nos reportan el porcentaje de avance de cada una de sus iniciativas estratégicas, según informe con corte a 2019.

TABLA 25 POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y REGIONALIZACIÓN % DE AVANCE EN CADA ESTRATEGIA (CORTE 2019)

	Iniciativas estratégicas	Avance	Descripción
RE01	Realizar estudios de diagnóstico para identificar barreras institucionales que limitan el desarrollo de la educación inclusiva y caracterizar la población universitaria en riesgo de exclusión.	100%	Acuerdo Superior 021 de 2017 y 09 del 2019 Realización de adecuación de la infraestructura para la discapacidad Adquisición de equipos y software para personas con discapacidad visual Contratación de intérpretes Sensibilización y cursos a los funcionarios y docentes con cursos de lengua de señas
RE02	Fortalecer los mecanismos de apoyo financiero, becas y subsidios, que permitan a los estudiantes focalizados acceder y permanecer en la universidad.	100%	Acuerdos Tras la Perla de la América y Fundación Bancolombia Convenio suscrito con Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
RE03	Fortalecer los programas de acompañamiento y bienestar universitario.	100%	Acompañamiento psicopedagógico a la población con alto índice de repitencia Implementada la Beca de Practica Profesional Diseño del sistema de información para seguimiento a programas de bienestar
RE04	Crear un programa de acompañamiento en segunda lengua para estudiantes provenientes de comunidades étnicas.	100%	Propuesta con Desarrollo Estudiantil y la Oficina de Planeación para la revitalización de las lenguas indígenas y el aprendizaje del castellano.
RE05	Crear el programa Ser Pilo Unimagdalena con el auspicio de entidades gubernamentales y sector privado para apoyar a los jóvenes talentos del departamento del Magdalena con escasos recursos económicos.	100%	- Se creó el Programa Talento Magdalena dirigido a promover el acceso efectivo a la educación superior a los jóvenes magdalenenses destacados por su mérito académico. - Se creó el Fondo de Regionalización, con recursos asignados de la Estampilla, donaciones de personas naturales o jurídicas y otros recursos que reciba u oriente para este propósito.

	Iniciativas estratégicas	Avance	Descripción
RE06	Revisar y actualizar documentos como el PEI, PEF y PEP para incorporar los lineamientos de inclusión planteados por el MEN y garantizar su aplicación.	50%	*Realización de 23 jornadas de reflexión y construcción de insumos para el PEI. *Asesoría y acompañamiento en el PEP del Programa de Ing. Civil. 3 sesiones con el programa de Lic. en Educación Infantil.
RE07	Implementar un sistema flexible de oportunidades de certificación y titulación en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria.	100%	Selección de 4 cualificaciones a implementar en el Marco del Convenio 1272 Unimagdalena - MEN Programa de Artes Musicales Programa Técnico Laboral en Operario Agrícola Cultivo de Banano Convenio MNC
RE08	Garantizar la apertura de las sedes de la Universidad en el sur y centro del departamento, y realizar estudios de factibilidad para abrir dos sedes adicionales de acuerdo con las necesidades del entorno y las aspiraciones de la población.	15%	Visita de terreno y reuniones con alcaldes <ul style="list-style-type: none"> Estudios técnicos Creación de planos vivos Oficios
RE09	Rediseñar el IDEA para convertirlo en una unidad estratégica sólida que permita la expansión y crecimiento de la Universidad.	70%	Acuerdo Superior No. 11 de 2019 "Por el cual se rediseñan y fortalecen los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de los programas de educación para el trabajo y a distancia". Acuerdo Superior No. 08 de 2019 "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas ofertados por la Universidad del Magdalena con las metodologías de educación a distancia y/o virtuales".

	Iniciativas estratégicas	Avance	Descripción
RE10	Usar tecnología de la información y la comunicación para mejorar el acceso de la población que se encuentra en zonas apartadas, así como a población con discapacidades físicas.	92%	- Implementación de canales electrónicos para el recaudo de matrícula y otros conceptos - Habilitación de más de 18.000 corresponsales bancarios en todo el país. - Instalación de puntos digitales interactivos 'kioscos digitales' con apoyos para personas con capacidad diferencial. - Mejoramiento de las condiciones para la transmisión de eventos instituciones vía streaming - Dotación de equipos de cómputo y audífonos en biblioteca para el software lectores de pantalla (JAWS y MAGIG) por parte de estudiantes con discapacidad visual. - Implementación de software inclusivo en todas las salas de cómputo para estudiantes con discapacidad visual. - Implementación del nuevo portal web institucional y el portal de transparencia y acceso a la información pública con calificación 'AAA' de la W3C por su accesibilidad Web
RE11	Ajustar la infraestructura física, logística y tecnológica de la Universidad tomando como referencia las normas y estándares internacionales de accesibilidad e inclusión.	73%	- Puesta en funcionamiento del edificio de aulas 'Mar Caribe', el cual cuenta con condiciones de acceso para personas con movilidad reducida, como ascensores y rampas bajo cubierta. - Demarcación en parqueadero central para el estacionamiento de vehículos automotores utilizados o conducidos por personas con movilidad reducida. - Asignación de intérpretes de lengua de señas colombianas para el programa institucional 'El CAMPUS TV' y en los distintos eventos institucionales para que la población con discapacidad auditiva pueda acceder a la información dada. - Adaptación en los servicios de la tienda universitaria 'Café del Lago' con información accesible en lengua de señas colombiana. - Expedición del Acuerdo Superior N° 21 de 2017 "Por el cual se establecen mecanismos para favorecer la inclusión de personas con discapacidad" el cual definió, entre otros objetivos: Promover la adquisición de bienes, servicios, equipos e instalaciones de diseño universal, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, así como promover su disponibilidad y uso.

	Iniciativas estratégicas	Avance	Descripción
RE12	Implementar un programa de cualificación del talento humano, específicamente docentes y administrativos, en temas como educación inclusiva, educación diferencial.	75%	Capacitación en TIPS de lengua de señas y de lenguaje inclusivo a un total de 421 personas entre funcionarios y contratistas de la Universidad del Magdalena
RE13	Propender por una mayor participación de las mujeres en los organismos de dirección y espacios de decisión.	100%	Actualmente los empleos del nivel Directivo y Asesor (con personal a cargo), están provistos en un 38% por Mujeres.
RE14	Crear programas para vincular a niños de edad escolar en las actividades de la Universidad mediante la lúdica y la experimentación (universidad para todos).	95%	Talleres Lúdicos en el museo de arte, Talleres artísticos Escuela Vocacional de artes de Aracataca, Formación en patrimonio turismo, cultura e identidad con las I.E.D de Santa Marta
RE15	Ofrecer programas dirigidos a adultos mayores para desarrollar competencias en diferentes ámbitos (Ej. informática, administración, salud familiar) (universidad para todos).	85%	Formación en Economía Solidaria Diplomado en Alfabetización Tecnológica Formación para la generación de Ingresos Actividades en estilo de Vida Saludable Actividades de promoción y prevención de la Salud familiar Formación en liderazgo para las I.E.D de Santa Marta
RE16	Brindar espacios para desarrollar o fortalecer las competencias generales y competencias técnicas laborales dirigidos a los estudiantes de educación básica y media.	65%	Talleres de formación en emprendimiento turismo, cultura y patrimonio Talles en Juventud, Paz y Desarrollo

En relación con la Política de Cultura las siguientes tablas nos reportan el porcentaje de avance de cada una de sus iniciativas estratégicas, según informe con corte a 2019.

TABLA 26 POLÍTICA DE CULTURA- % DE AVANCE EN CADA ESTRATEGIA (CORTE 2019)

	Iniciativas estratégicas	Avance	Descripción
CU01	Desarrollar una oferta de formación de pregrado y posgrado en el ámbito cultural, a través de la creación de las Facultad de Arte y Cultura.	80%	Se creó el programa de Gestión Cultural e Industrias Creativas Diplomado en gestión cultural en 9 Municipios del departamento se aprobó el programa de Tecnología en Artes Musicales
CU02	Articular los currículos académicos con la dimensión cultural para favorecer la formación integral y contribuir a la pertinencia de los procesos educativos, reconociendo la dedicación de los estudiantes a las actividades culturales como créditos académicos.	90%	Elaboración de la propuesta de renovación curricular orientados a la formación integral de las asignaturas de lengua Kaggaba, cátedra afrocolombiana , arte y memoria gráfica y del componente de formación general cátedra caribe que de manera transversal contribuya a los procesos académicos incentivando la participación de los estudiantes en el ámbito cultural
CU03	Implementar un programa de investigación cultural y creación artística con recursos específicos y criterios de evaluación acordes con la naturaleza de estas disciplinas.	0%	Trasladado a los programas académicos
CU04	Estructurar y poner en funcionamiento mecanismos de difusión y promoción de las actividades culturales: canal cultural, fortalecimiento de la emisora, agenda cultural, entre otros.	70%	Fortalecimiento de la parrilla radial de la emisora cultural, reestructuración de espacios radiales.
CU05	Fortalecer la infraestructura cultural de la universidad y promover espacios para su apropiación por parte de la ciudadanía, así como promover una mayor incidencia en la definición de políticas públicas del ámbito cultural en el Magdalena.	80%	Muestras etnográficas y arqueológicas en el nuevo Campus Museo (Edificio Mar Caribe) Creación del Museo en vivo Adecuación Casa Museo Gabriel Garcia Márquez

	Iniciativas estratégicas	Avance	Descripción
CU06	Promover la participación activa y la conformación de grupos culturales por parte de miembros de la comunidad universitaria.	100%	Ampliación de la oferta cultural con los talleres de Violín, Viola, Violonchelo y Artes Plásticas, talleres de danza moderna Se conformó la orquesta sinfónica institucional Consolidación del grupo de danza de funcionarios y docentes
CU07	Incorporar la cultura en los procesos de transferencia de conocimiento y el desarrollo de los emprendimientos productivos culturales.	100%	Dentro del programa " CIEEMPRENDE UNIMAGDALENA", se apoyan seis iniciativas de emprendimiento culturales, como lo son: Defendiendo las cuencas de la Sierra, Ecología del Ser, El otro grupo, Mister Pez, Dope Studio y Mujeres Emprendedoras. Apoyo para la generación de espacios: la segunda retrospectiva de la obra del documentalista brasileño Eduardo Coutinho en Colombia y el 19 Foro internacional de TV Morfosis y 15° Aniversario del Programa de Cine y Audiovisuales.
CU08	Promover nuevas formas expresivas, como el arte multimedia, la música electrónica, la cultura y el patrimonio digital o el net-art.	100%	Se amplió la oferta cultural, se fortalece la semana cultural y se destaca la cultura caribe y se impulsa la práctica de juegos en línea como LOL. Se diseñó y se implementó con el acompañamiento de los estudiantes cada 15 días Viernes de Caseta, como otro espacio cultural

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Inscritos y admitidos según sexo (2010-2018)	3
Tabla 2 Matrícula por área del conocimiento según sexo 2010-2018 (Modalidad presencial)...	4
Tabla 3 Matrícula primera vez por área del conocimiento según sexo 2010-2018 (presencial) .	5
Tabla 4 Matrícula Primer vez modalidad a distancia y virtual 2010-2018	8
Tabla 5 Matrícula 1 vez modalidad a distancia según procedencia (2010-2015)	9
Tabla 6 Comportamiento matrícula total pregrado según modalidad 2010-2018	10
Tabla 7 Matrícula pregrado presencial según facultad (2010-2018).....	11
Tabla 8 Matrícula pregrado presencial por facultad según sexo (2010-2018)	12
Tabla 9 Matrícula pregrado según estrato 2010-2015.....	13
Tabla 10 Graduados ingenierías pregrado (todos los niveles de formación) según sexo	13
Tabla 11 Graduados ciencias pregrado (todos los niveles de formación) según sexo	14
Tabla 12 Tasa de deserción anual por estrato 2010-2019	16
Tabla 13 Tabla de deserción por cohorte 2010-2018 (S1-S10).....	18
Tabla 14 Tasa de deserción por cohorte según sexo 2010-2018 (S1-S10).....	19
Tabla 15 Vinculación laboral - tasa de cotizantes al SGSS 2010-2016Tasa de Empleo.....	21
Tabla 16 Presupuesto ejecutado por Bienestar Universitario (2010-2015) Millones de pesos .	32
Tabla 17 Presupuesto ejecutado en Plan de Acción (2010-2015) Millones de pesos.....	33
Tabla 18 Recursos ejecutados por área de Bienestar Institucional, 2014-2018	33
Tabla 19 Apoyo socioeconómico - descuentos y exoneraciones 2010-2015.....	34
Tabla 20 Estudiantes beneficiados del subsidio alimentario 2010-2015	35
Tabla 21 # Créditos otorgados y recursos invertidos según nivel de formación (2010-2015) ..	35
Tabla 22 Número usuarios atendidos por área, 2014-2019	37
Tabla 23 # de consultas en salud por tipo de atención recibida 2010-2015	38
Tabla 24 # de participantes por tipo de actividad 2010-2015.....	38
Tabla 25 Política de inclusión y regionalización % de avance en cada estrategia (corte 2019).	39
Tabla 26 Política de cultura- % de avance en cada estrategia (corte 2019)	41

ÍNDICE DE GRAFICAS

Figura 1 Comportamiento Inscritos-Admitidos-Matricula 1Vez 2010-2018 (Modalidad Presencial)	2
Figura 2 Tasa de absorción %nuevos/aspirantes 2010-2018 (modalidad presencial).....	3
Figura 3 Inscripción por facultad 2010-2018	5
Figura 4 Admitidos por facultad 2010-2018.....	5
Figura 5 Matricula 1vez según región de procedencia 2010-2018 (modalidad presencial).....	6
Figura 6 Matricula 1vez según estrato soioeconómico 2010-2018 (- modalidad presencial)	7
Figura 7 Matricula total por modalidad 2010-2018.....	8
Figura 8 Matricula 1vez modalidad a distancia según estrato socioeconómico (2010-2018)	9
Figura 9 Comportamiento matricula pregrado total según modalidad (2010-2018)	10
Figura 10 Tasa de deserción anual 2010-2019.....	14
Figura 11 Tasa de deserción anual estratos 1-2-3 (2010-2019).....	15
Figura 12Tasa de deserción anual estratos 4-56- (2010-2019).....	16
Figura 13 Tasa de deserción anual según sexo 2010-2019	17
Figura 14 Tasa de graduación acumulada S8 al S20.....	20
Figura 15 Tasa de graduación según sexo S8 al S19	21
Figura 16 Inversión en becas y estímulos económicos por tipo de beneficios 2014-2019.....	34
Figura 17 Distribución de estudiantes que ingresan por cupos especiales relacionados con inclusión y diversidad, discriminado por tipo de cupo 2014-2019.....	36